

El *Palmo* con que se miden las perchas en Amsterdam, tiene de largo 4 pulgadas del pie castellano, y cerca de una línea mas.

La *Ruthe* ó Ruta ó Percha de Holanda, medida de agrimensores, es de 13 pies de Amsterdam.

El *Morgen* es un pedazo de tierra de 600 ruthes quadrados, que corresponden á 105900 pies quadrados de España, de suerte que 100 fanegadas de 400 estadales hacen $54\frac{2}{3}$ morgens de Holanda.

La Milla ó *Meil* Holandesa tiene de distancia cerca de 7000 varas castellanas: pues $19\frac{1}{16}$ millas entran en un grado.

El lastre para los fletes de los navíos se compone de 12 tonnes ó barriles de brea y de harenques; de 13 dichos de alquitran, de 104 cueros al pelo ó curtidos, que se cuentan por 100, de 120 tablas de pino de Suecia, que se reputan por 100, y de 126 dichas de Noruega, que se reputan por lo mismo.

Amsterdam cambia principalmente con las Plazas siguientes:

Sobre París	da 54 gr. bco. mas ó ménos por 1 escudo de 3 libras.
Londres 37 escalines bco. m. ó m. por 1 libra esterlina.
Madrid } 93 gruesos bco. m. ó m. por 1 ducado de cambio.
Cádiz }
Bilbao }
Lisboa 48 dichos, mas ó ménos, por 1 cruzado de 400 reis.
Venecia 92 dichos, mas ó ménos, por 1 ducado de banco.
Liorna 91 dichos, mas ó ménos, por 1 pezza de otto reali.
Génova 90 dichos, mas ó ménos, por 1 pezza de $5\frac{1}{4}$ l. f. di b.
Hamburgo	.. 35 sueldos bco. m. ó m. por 1 thaler de 2 marcos.
Viena 35 dichos, mas ó ménos, por 1 thaler de 90 keitzers.
Flandes 4 á 6 pº de ménos en moneda de banco contra la de cambio.

El uso de las letras de cambio libradas sobre Amsterdám de España, Portugal ó Italia, es de 2 meses. El de las libradas de Francia, Inglaterra, Ginebra, Flandes, Brabante, ó de alguna villa de la República, es de 1 mes; y el de las libradas de Alemania de 14 dias vista, ó de la fecha de la aceptacion.

La ley concede 6 dias de gracia ó de cortesía á las letras que no son pagaderas á tiempo fixo; pero pocos Comerciantes se atreven á usar de este beneficio, acostumbrados que estan á pagar las letras que son libradas en dinero de banco el mismo dia del vencimiento; y las que lo son en moneda corriente el segundo ó tercer dia de su cumplimiento.

Á falta de pagamento se puede diferir hasta el sexto dia de gracia el protesto correspondiente, sin perjudicar al derecho.

A N C O N A.

ANCONA. En esta villa de los estados del Sumo Pontífice, se tienen las cuentas en *Scudos* de 20 *Soldi*, y el *Soldo* de 12 *Denari*. También se cuenta por *Scudo* de 10 *Paoli*, y el *Paolo* de 10 *Bajocchi*. La proporción de dichas monedas es pues la siguiente:

<i>Scudo.</i>	<i>Paoli.</i>	<i>Soldi.</i>	<i>Bolognini.</i>	<i>Bajocchi.</i>	<i>Denari.</i>
1.	10.	20.	80.	100.	240.
	1.	2.	8.	10.	24.
		1.	4.	5.	12.
			1.	1 $\frac{1}{4}$.	3.
				1.	2 $\frac{3}{5}$.

Todas las monedas de Roma tienen curso en Ancona, sin diferencia alguna de nombre ni de valor.

El peso de Ancona es de 2 por 100 mas débil que el de Liorna; por consiguiente 100 libras castellanas hacen 136 $\frac{1}{2}$ libras de Ancona.

El *Rubbo*, medida de áridos, se compone de 8 *Lappas*, y corresponden 19 $\frac{9}{16}$ *Rubbi* á 100 fanegas castellanas, de suerte que con corta diferencia 5 de éstas componen un *Rubbo*.

La *Soma*, medida para líquidos, se divide en 8 *Bocali*, y cada uno de estos mide cerca de 3 quartillos Castellanos.

La *Brasa* ó *Braccio* de Ancona tiene de largo 331 $\frac{2}{3}$ líneas; y 100 varas Castellanas equivalen á cerca de 131 $\frac{1}{2}$ *Bracci*.

Los cambios de Ancona son los siguientes:

Sobre Bolonia da	1 scudo m. ó m.	por 100 bolognini.
Florenzia.	118 scudi,	idem 100 scudi de oro.
Liorna . . .	90 bajocchi,	idem 1 pezza de otto reali.
Nové	182 scudi,	idem 100 scudi de oro marchi.
Roma	100 scudi,	idem 100 scudi di Roma.
Venecia . .	91 scudi,	idem 100 ducati di banco.

En Zaragoza y demas partes de este Reyno, se cuenta por **ARAGON.**
Libras Jaquesas de á 20 sueldos, y el *Sueldo* de 16 *dineros de plata*. Esta libra se compone de 10 reales de plata antiguos, y vale consiguientemente 18 reales y 28 maravedises, ó 640 maravedises de vellón: así el sueldo vale 8 quartos, y el dinero un ochavo ó 2 maravedises de vellón, ó bien 16 Pesos duros corresponden á 17 Libras Jaquesas.

Las demas monedas imaginarias y efectivas de España se cuentan en Aragon de la manera siguiente :

El Doblón de plata ó de cambio vale 32 reales ó 64 sueldos Aràg.	
El Peso de plata ó de cambio	8 $\frac{1}{2}$ — ó 16. —
El Ducado de cambio	11 $\frac{1}{34}$ — — ó 22 $\frac{1}{17}$. —
El Doblón de oro efectivo	42 $\frac{1}{2}$ — — ó 85. —

Las reducciones de estas monedas se hacen :

5 Doblones de plata por	16 Libras Jaquesas.
5 Pesos de plata por	4 dichas.
68 Ducados de cambio por	75 dichas.
4 Doblones de oro efectivos por 17 dichas.	

El *Marco*, peso de oro y de la plata, se compone de 8 onzas, la *onza* se divide en 4 *quartillos*, el *quartillo* en 4 *ariensos* ó *adarmes*, y el *arienso* en 18 *granos*.

Cada uno de estos granos pesa otro tanto que 1 $\frac{1}{8}$ granos del marco castellano; de manera que los 4096 granos que tiene el marco Aragonés, son iguales á los 4608 del castellano, y por consiguiente ambos marcos tienen un mismo peso.

La *Libra Pensil*, ó libra regular de Aragon se compone de 12 onzas; pero para pesar carne y pescado se sirven de otra libra que se compone de 36 onzas.

La *Arroba*, peso de Comercio de Aragon, es de 36 libras de 12 onzas, ó de 27 libras castellanas.

El *Quintal* es de 4 arrobas; ó 144 libras Aragonesas, ó 108 Castellanas.

El *Cabiz*, medida mayor de áridos, se compone de 8 *fanegas*, 24 *quartales*, ó 96 *almudes* ó *celemines*. La *fanega* es de 12 *celemines*, y equivale á $4\frac{15}{16}$ *celemines* castellanos: con que 79 *fanegas* Castellanas hacen 192 *fanegas* Aragonesas.

El *Nietro* ó *Carga* de vino de Aragón, se compone de 16 *cántaras*.

La *Cántara* ó *arroba* tiene 28 libras Aragonesas, ó 21 Castellanas.

17 *cántaras* de Aragón hacen 84 *azumbres* Castellanas.

El *aceyte* y la *miel* se venden al peso en Aragón.

La *Vara* Aragonesa tiene de largo 398 líneas Castellanas, y 100 *varas* Castellanas hacen $108\frac{1}{2}$ Aragonesas.

ARCHANGEL, véase RUSIA.

A R G E L.

ARGEL. En este Reyno de Berbería se cuenta de varias maneras.

Por *Saimes* ó *Doblas* de 50 aspros.

Por *Patacas chicas* ó *Patacas de aspros* de 8 *teminas* ó 232 aspros.

Las monedas efectivas de Argel son:

La *Pataca gouda* ó *gorda* que vale 3 *Patacas chicas*.

La *Temina* 29 aspros. —

La *Caruba* 14 dichos. —

El *Sultanino* de Turquía vale $8\frac{1}{2}$ *Patacas chicas* p. m. ó m.

El *Sequino* 10 dichas, idem.

El *Dobraon* ó *Doblon* Portugues de

6400 reis, que los Argelinos

llaman *Carota*, vale como $4\frac{1}{2}$ *Sultaninos*. —

El *Peso duro* de España se paga de $4\frac{3}{4}$ á $4\frac{7}{8}$ *Patacas chicas*.

El *Cántaro* ó *quintal* regular se compone de 200 *Rotolos*.

El *Cántaro* para pesar higos, pasas, manteca, miel,

dátiles, *aceyte* y *jabon* es de 166 dichos.

El *Cántaro* de fierro, plomo, hilo y lanas de . . . 150 dichos.

El *Cántaro* de almendras, queso y algodón es de 110 dichos.

El *Cántaro* de bronce, cobre, cera y drogas es de 100 dichos.

El

El *Rotolo* se divide en 16 onzas, que corresponden á 10828 granos; de suerte que

100 rötolos de Argel hacen 117½ libras Castellanas, y
100 libras Castellanas 85¾ rötolos Argelinos.

El *Caffise*, medida de áridos, se compone de 16 *Terries*.
100 fanegas Castellanas hacen 17 *Caffises*, ó 272 *Terries*
de Argel.

El *Metali*, medida para líquidos, y principalmente para
aceyte, tiene de cavida 36¾ libras de á 17 onzas Castellanas de
agua de rio.

Hay dos medidas para los tejidos en Argel; conviene á saber:
El *Pik* ó *Pico Turco*, que se divide en 8 *Robi*, y tiene 324¼ lin. y
El *Pik* ó *Pico Moro*, que sirve para medir lienzos, es de 241¼ dich.
100 varas Castellanas hacen 134½ *Picos Turcos* ó 179¼ *Picos*
Moros.

AUSBURGO ó AUGUSTA.

En esta Ciudad Imperial del círculo de Suabia en Alemania, **AUSBURGO.**
se tienen las cuentas en Florines ó *Gulden* de 60 *Kreitzers*, y el
Kreitzer ó *Kreutzer* de 4 dineros ó *Pfenings*.

El *Thaler* se compone de 1½ florines, que hacen 90 *Kreitzers*.

El florin se divide tambien en 15 *Batzes*, ó 20 *Kaysers-*
groschen.

El *Batze* vale 1½ *Kaysersgroschen*, 4 *Kreitzers*, ó 16 dineros
ó *Pfenings*.

Estas monedas tienen tres valores, quales son: la *moneda de*
giro ó de cambio, la *moneda corriente*, y la *moneda blanca efec-*
tiva ó *weisse muntzen*.

La moneda corriente de Ausburgo es la misma que la de
convencion del Imperio: vale 27 por 100 menos que la moneda
de giro ó *de cambio* en que se pagan las letras; y 20 por 100
mas que la moneda efectiva, que se compone de la moneda de
vellon labrada para el uso de sus habitantes: esta moneda pierde
52¾ por 100 contra la *de giro* ó *de cambio*.

Las monedas efectivas de Ausburgo son :

De Oro.	El <i>Ducado</i> que vale	4 fl. 12 kr. mon. corriente con 3 á 4 pº de aumento.
	El <i>Florin de oro</i>	3. ————— idem.
De Plata.	El <i>Reichsthaler especie de constituc.</i>	2 fl. 12 kr. mon. c.
	El <i>Reichsthaler especie de convencion.</i>	2. —————
De Vell.	El Florin ó <i>Gulden</i> de 60 <i>Kreitzers</i> : el medio florin de 30 kr. y las piezas de 20, 15, 12, 10, $7\frac{1}{2}$, 5, 4, 3, $2\frac{1}{2}$, 2, y 1 <i>Kreitzer</i> , moneda blanca efectiva, ó <i>weisse muntzen</i> .	

Las monedas de oro y plata extranjeras tienen curso en Ausburgo, pero á precios varios; esto es, que suben ó baxan, segun la escasez ó abundancia; pues es uno de los ramos de Comercio de dicha Ciudad, sobre todo los pesos fuertes de España que se venden al peso.

El Marco, para los ensayos de oro, se divide en 24 quilates ó *Karatten*, y el quilate en 12 granos; y para ensayar la plata en 16 *Lotbes* de 4 *Quintines* ó 16 dineros ó *Pfenings*.

La plata labrada en Ausburgo es de ley de 13 lothes, que corresponden á 9 dineros 18 granos.

El Marco ó *Mark*, para pesar los metales, se divide en 16 *Lotbes*, 64 *Quintines*, ó en 256 *Pfenings* ó dineros.

Es 1 por 100 mayor que el marco de Colonia; así 100 marcos Castellanos equivalen á $97\frac{1}{3}$ marcos de Ausburgo.

El *Centner* ó quintal se compone de 100 libras; pero hay dos libras diferentes de nombre y peso.

La libra peso de tienda, *Pfund Kramgewicht*, se compone de 32 *Lotbes*, que pesan cada uno $\frac{5}{8}$ de dinero mas que los que componen el marco para pesar los metales.

La libra peso de carga, *Pfund Frobngewicht*, se compone de $33\frac{1}{4}$ lothes del marco para pesar los metales; de suerte que 100 libras, peso de carga, equivalen á $103\frac{29}{32}$ libras peso de tienda, ó á $208\frac{1}{16}$ marcos.

100 libras peso de tienda, á $96\frac{1}{4}$ libras, peso de carga, ó á $200\frac{1}{4}$ marcos; y

100 marcos para metales á $48\frac{1}{33}$ libras, peso de carga, ó á $49\frac{47}{55}$ libras, peso de tienda: así

100 libras Castellanas hacen $93\frac{7}{16}$ libras, peso de carga, ó $97\frac{3}{16}$ libras, peso de tienda.

El

El *Schaf*, medida de áridos, se compone de 8 Metzes, el *Metze* de 4 *Vierlings* ó quartillos, el *Vierling* de 16 *Meesles* 6 medidas.

100 fanegas Castellanas equivalen á 12½ *Schafs* de Ausburgo.

El *Fuder* ó Barrica se compone de las medidas siguientes :

<i>Fuder.</i>	<i>Fez.</i>	<i>Muddens.</i>	<i>Besonès.</i>	<i>Maas.</i>	<i>Seidels.</i>	<i>Quarters.</i>	<i>Achtels.</i>
1.	8.	16.	96.	762.	1536.	3072.	6144.
1.	2.	12.	96.	192.	384.	768.	
1.	6.	48.	96.	192.	384.		
	1.	8.	16.	32.	64.		
		1.	2.	4.	8.		
			1.	2.	4.		
				1.	2.		

El *Maas*, es igual al de Viena, y tiene de cavida 3 quartillos castellanos largos.

La *Elle* ó ana grande de Ausburgo, tiene de largo 314½ líneas castellanas, y la ana corta 305¾ dichas; y así: 100 varas Castellanas equivalen á 137⅓ anas grandes, ó á 141¼ pequeñas.

El *Pie* ó *Fuss*, es la mitad de la ana corta de Ausburgo, y 100 pies Burgaleses corresponden á 94⅙ pies de Ausburgo.

Esta Ciudad cambia con las siguientes:

Sobre Amsterdam	108 thlr de giro m. ó m. por 100 rixd.	Banco.
Leipzig	99 thlr. corr. idem por.	100 thlr. corr.
Bolzano en Feria.	99 thlr. corr. idem por.	100 fl. mon. lung.
Hamburgo	108 thlr. de giro, idem por	100 thlr. Banco.
Londres	8 fl. 50 kr. corr. idem por	1 libra Esterlin.
París y Lion	115 flor. corr. idem por.	100 esc. de 60 s.
S. Gall	100 flor. de giro fixos por.	108 fl. de cambio.
Venecia	100 thlr. de giro mas ó mén.	100 duc. di Bco.
Viena	100 flor. corr. mas ó ménos.	100 flor. corrient.

El uso de las letras de cambio se cuenta por 15 dias de vista, ó de la fecha de la aceptacion. Dos usos hacen 30 dias de vista, medio uso 8 dias, y 1½ uso 23 dias.

Como las letras se pagan los martes de cada semana, que por este motivo se llama *dia de rescuento*, suelen gozar unas veces de un dia de gracia ó de cortesía, y otras de siete; pues si ven-

vencen el lunes, se pagan el dia siguiente; y si vencen un martes, no se pagan hasta el martes de la otra semana.

Pero las letras libradas á la vista, son pagaderas á su presentacion sin espera alguna.

BARCELONA.

BARCELONA.

En esta Ciudad, cabeza del Principado de Cataluña, se cuenta por *Libras Catalanas* de 20 sueldos, y el *Sueldo* de 12 dineros.

Esta es la division regularmente practicada de dicha libra.

<i>Libra Catalana.</i>	<i>Reales de plata Catalanes.</i>	<i>Reales Ardites.</i>	<i>Sueldos.</i>	<i>Dineros.</i>	<i>Mallas.</i>
1.	6 $\frac{2}{3}$.	10.	20.	240.	480.
	1.	1 $\frac{1}{2}$.	3.	36.	72.
		1.	2.	24.	48.
			1.	12.	24.
				1.	2.

El Doblón de plata ó de cambio de 32 reales de plata antiguos, equivale á 5 libras y 12 sueldos Catalanes.

El Peso de plata de 128 quartos á 28 sueldos Catalanes.

El Ducado de cambio á 38 sueldos y $7\frac{4}{7}$ dineros Catalanes.

El Ducado de 11 reales de vellón á 20 sueldos y $5\frac{7}{16}$ dineros dichos.

El Real de plata antiguo á $3\frac{1}{2}$ sueldos, ó á 42 dineros Catalanes.

El Real de vellón á $22\frac{1}{2}$ dineros, ó á 45 Mallas.

La justa proporcion de dichas monedas es la siguiente :

5 Pesos de plata, ó 40 rs. de plata antig. hac.	7 libras Catal.
5 Doblones de plata.....	28 dichas. —
272 Ducados de cambio.....	525 dichas. —
136 dichos.....	2625 real. ardites.
68 dichos.....	2625 sueld. Catal.
32 Reales de vellón.....	3 libras Catal.

Las

Las monedas efectivas de España valen en Cataluña, á saber:

El Doblón de á ocho	30 libras Cat. y las menores á propor.
El Peso duro	1 libra, 17 sueldos y 6 diner. Catal.
El medio Peso	18. — 9. — —
La Peseta Mexicana	9. — 4. d. y 1 mal.
La Peseta Provincial	7. — 6. — —
El Real de plata Provincial — —	3. — 9. — —
El Real de vellón	10. — y 1 mal.
El Quarto	5 ⁵ / ₁₇ m.
El Ochavo	2 ²² / ₃₇ id.
El Maravedí de vellón	1 ¹¹ / ₃₄ id.

El *Marco*, peso de oro y plata de Cataluña, se compone de 8 onzas, la *onza* de 4 quartos de onza, ó 16 *argiensos*: el *argiense* pesa 36 granos; pero el grano del marco Catalan equivale á 1¹/₆ grano Castellano; de suerte que los 4608 granos de que se compone el marco Catalan, corresponden á 5376 granos del marco Castellano, 7 de cuyos marcos equivalen á 6 marcos Catalanés, ú 85⁵/₇ de estos hacen 100 de aquellos.

La *Libra* Catalana, peso de Comercio, se compone de 1¹/₂ marcos, ú 12 onzas Catalanás, que hacen 14 onzas ó 8064 granos Castellanos.

El *Quintal* Catalan se compone de 4 arrobas, y la *arroba* de 26 libras de á 12 onzas Catalanás; de suerte que tiene 104 libras Catalanás, que equivalen á 91 libras Castellanas.

La *Quartera*, medida de áridos, se compone de 12 *cortanes*.

La *Salma* tiene 4 quarteras ó 48 *cortanes*, y la *carga* 2¹/₂ quarteras ó 30 *cortanes*.

100 fanegas Castellanas corresponden á 78¹/₄ quarteras Catalanás.

La *Carga*, medida mayor para líquidos, se compone de 12 arrobas.

La *Arroba* pesa 26 libras de á 12 onzas Catalanás, que hacen 22³/₄ libras de Castilla de á 16 onzas, ó 21⁷/₇ quartillos regulares Castellanos.

La carga de vino y aguardiente se divide en 16 *cortanes*, 32 *quarteras* ó 128 *quartillos* Catalanés.

La carga de aceyte es de 11 arrobas, 30 *cortanes*, ó 120 *quartos*.

La *Pipa* regular de vino es de 4 cargas, y la de aceyte de Mallorca de 107 *cortanes*.

La carga de vino equivale á $256\frac{16}{17}$ quartillos Castellanos escasos, y la carga de aceyte á $250\frac{1}{4}$ libras Castellanas de dicho líquido.

La *Cana Catalana* para los tejidos es de 8 palmos, y tiene de largo $800\frac{2}{3}$ líneas Castellanas; de manera que 100 varas Castellanas hacen 54 canas Catalanas escasas.

En quanto á los cambios y estilos de las letras de cambio, se ha dicho lo suficiente en el artículo de España.

BASEL ó BALA.

BASEL. En esta Ciudad de Suiza, cabeza del Canton de su nombre, se cuenta por escudos ó *Ecus* de 60 sueldos ó *Sols*; y el sueldo de 12 dineros ó *Deniers*. Tambien por libras ó *Livres* de 20 sueldos ó 240 dineros: á veces por *Thaler* ó *Reichsthaler* de 108 *Kreitzers* de 5 dineros ó *pfenings* cada uno, ó bien por florines ó *Gulden* de 60 *Kreitzers*, y el *Kreitzer* de 5 dineros.

El *Reichsthaler* vale $1\frac{2}{3}$ florines, 3 libras, 27 *Batzes-buenos*, 36 gruesos, 45 *Plaperts* ó escalines, 60 sueldos ó 108 *Kreitzers*.

El florin $1\frac{2}{3}$ libras, 15 *Batzes-buenos*, 20 gruesos, ó 60 *Kreitzers*.

La libra 9 *Batzes-buenos*, 12 gruesos, 20 sueldos, ó 240 dineros.

El *Batze-bueno* vale $1\frac{1}{3}$ gruesos, $1\frac{2}{3}$ *Plaperts* ó escalines, $2\frac{1}{3}$ sueldos, 4 *Kreitzers*, 10 *Rappens*, 20 *fenines* ó $26\frac{2}{3}$ dineros.

El *Batze Suizo*, distinto del *Batze-bueno*, vale 2 sueldos, 18 *fenines*, ó 24 dineros de Bala.

El Escalin ó *Schilling* de Lucerna, vale 6 *fenines*, y

El Escalin de Zurich $7\frac{1}{2}$ *fenines* de Bala.

5 Escudos valen 9 florines.

3 Florines..... 5 libras.

6 *Kreitzers*..... 5 sueldos.

Á estas monedas dan dos nombres que distinguen sus valores.

La *moneda de especie* se compone de Luisas de oro antiguos de Francia, contados á 14 libras y 13 sueldos, moneda de especie ó de cambio, y de Doblones de oro antiguos de España, que valen cada uno 11 libras y 13 sueldos de la misma moneda; ó bien reducidas las libras de especie ó de cambio á doblones á razon de
este

este último precio, se multiplican los doblones por 7 florines y 38 kr. y se hacen los pagamentos, ó en escudos de Francia de 6 libras tornesas á 2 florines y 24 kreitzers cada uno, ó en luis de oro antiguos de Francia á 9 florines y 36 kreitzers. Esta reducción, que es la mas usada, viene á ser lo mismo que de contar el luis de oro de Francia á 14 libras y 13 sueldos de cambio ó de especie, y el escudo de 6 libras de Francia á $73\frac{1}{4}$ sueldos de la misma moneda de Bala.

La *moneda corriente* consiste en las monedas efectivas de dicha Ciudad, y de los demas Cantones de Suiza, y en las del Imperio. Esta moneda es como 9 por 100 menor que la de especie ó de cambio.

Estas son las monedas efectivas de Bala.

De Oro. . . El *Ducado* de $4\frac{1}{4}$ florines, poco mas ó menos.

De Plata. . El *Reichsthaler* ó escudo de 3 libras, ó 2 florines.

El Florin ó *Gulden* de 15 batzes.

De vellón. . Las piezas de 3, de 2, y de 1 batze, y 1 kreitzer.

Todas las monedas de oro y plata extranjeras tienen curso en Bala, á diferentes precios, segun la escasez ó abundancia de ellas.

El Escudo de especie de Bala vale 18 reales y 32 maravedises, y

El Escudo corriente 17 — y 14 dichos.

La proporcion del oro á la plata es como 1 á $14\frac{1}{2}$.

Para pesar el oro y la plata se sirven en Bala del marco peso de Colonia, y para las mercaderías del peso de marco de Francia.

El *Saco*, medida de áridos de Bala, se compone de 8 muddes.

El *Mudde* ó *Scheffel* es de 4 *kupfleins* ú 8 *beches*.

100 fanegas Castellanas corresponden á $42\frac{1}{16}$ sacos de Bala.

El *Saum*, medida para líquidos; se compone de 8 ohms.

El *Ohm* tiene 32 potes antiguos, ó 40 potes nuevos, y equivale cada pote nuevo á $2\frac{3}{4}$ quartillos largos.

La Ana ú *Aune* de Bala es larga de $608\frac{1}{2}$ líneas Castellanas, y

La Brasa ó *Brasse* de $280\frac{7}{8}$ dichas, de manera que

100 varas Castellanas hacen 71 anas, ó $153\frac{4}{5}$ brasas.

El Pie ó *Pied* de Bala es largo de 154 líneas escasas.

100 pies Burgaleses hacen $93\frac{1}{2}$ pies de Bala.

El *Juchart* de Bala, medida de agrimensores, tiene 140 rutas cuadradas, y la ruta ó *rutbe* 16 pies sencillos ó 256 cuadrados, de suerte que
100 fanegadas de Castilla hacen $140\frac{2}{3}$ Jucharts de Bala.

Cambios de Bala.

Sobre Amsterdam 100 rthlr. de cambio por 90 rixdal. bco. m. ó m.
Ginebra... 100 idem..... 98 escudos, idem.
Lyon..... 100 idem..... 164 esc. de 3 lib. tor. id.

No hay ningun dia de gracia determinado para las letras, las cuales se pagan al vencimiento.

B A S S A N O.

BASSANO. En esta Villa de Italia se cuenta por *Lire* ó libras de 20 sueldos, y el sueldo ó *soldo* de 12 *denari* ó dineros. Esta libra se divide tambien en $3\frac{27}{37}$ *grossi*, el *grosso* en 12 *piccioli*, ó 62 *denari*.

El *Ducato* vale $6\frac{1}{2}$ *lire*, 24 *grossi*, 288 *piccioli*, ó 1488 *denari*, y equivale á $12\frac{3}{4}$ reales de vellon poco mas ó ménos.

100 libras, peso de Castilla, corresponden á $134\frac{3}{4}$ libras, peso de Bassano.

B A S S O R A.

BASSORA. Villa y puerto de mar de la Arabia desierta, se cuenta por *Mamudis* de 10 danimos, y el *danimo* de 10 *fluches*.

1 *Toman* se compone de 100 mamudis.

Las monedas efectivas de Bassora son :

		<i>Mamudis.</i>	<i>Danimos.</i>	<i>Fluches.</i>
De Oro....	El <i>Sequino Misry</i> del Cayro que vale	13.	5.	—.
	El <i>Sequino Gingerly</i>	15.	—.	—.
	El <i>Glani de Persia</i>	18.	—.	—.
	El <i>Talary</i> ó <i>Mogobery</i> ó duc. de Ungr.	19.	—.	—.
	El <i>Sequino Veneciano</i>	21.	—.	—.
De Plata..	El <i>Mamudi</i> de Bassora.....	1.	—.	—.
	El <i>Abassi</i> antiguo de Persia.....	2.	2.	—.

De

	<i>Mamudis.</i>	<i>Danimos.</i>	<i>Fluches.</i>
De Plata. El <i>Grucho</i> ó <i>Soloto</i> ó <i>Iseloto</i> de Turq.	4.	5.	—.
El <i>Escudo</i> al leon de Holanda.	8.	1.	—.
El <i>Escudo</i> de especie de Alemania...	10.	6.	2½.
De Cobre. El <i>Danimo</i>	—.	—.	10.

Al respecto del valor de dichas monedas, se colige que el mamudi de Bassora vale 2 reales y 13 maravedises de vellon.

El *Chequi*, para pesar el oro y la plata, se compone de 100 *miscasles*, ó de 150 *dracmas*, que equivalen á 9337 granos Castellanos.

El *Mon á Tary*, peso de Comercio, se compone de 24, 26 y 27 *vaquis á tary*, segun el género que se compra.

El *Vaqui á Tary* es de 106⅔ *miscasles* ó 160 *dracmas*.

El *Mon-seffy*, ó propiamente el *Mon* de Bassora, tiene 3 *mon á tary*, y se divide en 24 *vaqui-seffy*.

El *Vaqui-seffy* pesa 333⅓ *miscasles* ó 500 *dracmas*. Este *vaqui-seffy* se llama tambien *Oka* de Bassora.

La *Oka* de Bagdad es de 2½ *vaqui á tary*, y pesa 266⅔ *miscasles* ó 400 *dracmas*.

El *Mon-seffy* se cuenta regularmente por 75 á 76 *vaqui á tary*.

Este es el modo de reducir los pesos de los Árabes. Pero los Europeos establecidos en Bassora cuentan de la manera siguiente:

El <i>Vaqui á tary</i> , de los quales 25 hacen	<i>Miscasles.</i>	<i>Dracmas.</i>
1 <i>Mon</i> , tiene.	112 ⁸ / ₂₅ ó	168 ¹² / ₂₅ .
El <i>Vaqui-seffy</i> , que es de 3⅓ <i>vaqui á tary</i>	351 ó	526 ¹ / ₂ .
La <i>Oka</i> de Bagdad de 2½ <i>vaqui á tary</i>	280 ⁴ / ₃ ó	421 ¹ / ₃ .
El <i>Mon á tary</i> se reputa por 52 marcos, peso de Francia, ó por.	2808 ó	4212.
El <i>Mon-seffy</i> de 3 <i>mon á tary</i> por.	8424 ó	12636.
El <i>Mon á tary</i> , que corresponde á 52 marcos de Francia, equivale por consiguiente á 27 ² / ₃ libras Castellanas.		

BATAVIA.

En esta Capital y en los demás establecimientos Holandeses BATAVIA,
de la India Oriental se tienen las cuentas en *Pesos* de 60 sueldos
ó *stuyvers*.

Las monedas efectivas se componen por la mayor parte de monedas extranjeras, principalmente de Pesos duros de España, de Escudos de 6 libras de Francia, y de las monedas corrientes en Holanda y Alemania.

Las monedas efectivas propias del pais son:

La *Pataca*, que en pago de géneros vale 6 *Mas* ó 24 *caches*. y en trueque ó pago de pesos 5 *mas*, 4 *condorinos* y 21 $\frac{3}{5}$ *caches*.

El *Tael*, que vale 10 *mas*, y el *mas* 4 *caches* ó 10 *condorinos*.

La *Sata* ó *Santa* se compone de 20 *caches*, el *Peku* de 1000, el *Laxsau* de 10000, el *Cati* de 100000, la *Uta* de un millon, y el *Habar* de diez millones de *caches*.

El *Peso* vale desde 20 hasta 35 *pekus*, cada uno de 1000 *caches*.

El *Cati*, el *Pekul* y el *Babar* son los principales pesos para pesar géneros.

El *Babar* mayor tiene 4 $\frac{1}{2}$ *pekuls*, y el chico 3 dichos.

El *Pekul* es de 99 *catis*, y equivale á 118 $\frac{1}{3}$ libras, peso de Comercio de Amsterdam, que hacen 127 libras Castellanas.

El *Tael*, para pesar el oro, el ambar, el almizcle y el bezoar, equivale á 1 onza, 2 estelines y 20 ases del marco de Troya de Holanda, que hacen 697 granos castellanos.

El *Timbang*, medida de arroz, pimienta y otras cosas secas, se compone de 10 sacos, y pesa 5 *pekuls*.

El *Timbang*, medida para los líquidos, se divide en 7 *kulacos*, y el *kulaco* pesa 7 $\frac{1}{2}$ *catis*.

B A Y O N A.

BAYONA. En esta Villa de Francia cuentan por libras ó *Livres* de 20 sueldos, y el sueldo ó *sol* de 12 dineros ó *deniers*.

Todas las monedas y los pesos de Francia se usan en Bayona sin diferencia alguna en sus nombres ó valores.

El *Sac* ó saco, medida de áridos, tiene 2 *conques*, que corresponden á 18 $\frac{1}{7}$ celemines Castellanos; de manera que 100 fanegas Castellanas hacen 66 $\frac{1}{7}$ sacos de Bayona.

La *Pipa* de aguardiente de Bayona mide 80 *veltes* ó vergas; pero la venta de dicho licor se hace á razon de 32 vergas, cada una de 19 quartillos Castellanos poco mas ó ménos.

La

La *Tonelada* de vino se compone de 4 barricas, que se reputan por 5 de las de Burdeos.

La *Ana* ó *Aune* es larga de $456\frac{1}{3}$ líneas; de suerte que 100 varas Castellanas hacen $94\frac{11}{16}$ aras de Bayona.

Para los demas artículos que aquí faltan se puede ver el artículo de Francia.



BENDER-ABASSI, véase GOMRON.



B E N G A L A.

En toda la Costa de este nombre, en la India Oriental, se BENGALA. cuenta por *Rupias* de 16 *Anas* ó 32 *Pones*.

Esta es la division de dichas monedas:

<i>Rupia.</i>	<i>Cames.</i>	<i>Anas.</i>	<i>Pones.</i>	<i>Goris.</i>	<i>Gondas.</i>	<i>Cauris.</i>
1.	2.	16.	32.	128.	640.	2560.
	1.	8.	16.	64.	320.	1280.
		1.	2.	8.	40.	160.
			1.	4.	20.	80.
				1.	5.	20.
					1.	4.

El *Curon* se compone de 100 *lekes* ó *lakes*, y el *Lak* de 100,000 rupias.

Hay diferentes rupias, como son:

La *Rupia sica*, moneda de plata fabricada por el Gran Mogol, tiene de peso 104 granos de Bengala, que hacen $233\frac{89}{100}$ granos de plata de ley de 11 dineros y 22 granos, y vale en moneda efectiva de España 9 reales y 19 maravedises de vellon. En Bengala esta rupia vale 39 pones.

La *Rupia de Bombay* ó de *Madras*, fabricada por los Ingleses, pesa 103 granos de Bengala, que hacen $132\frac{13}{100}$ granos Castellanos de plata de 11 dineros y $19\frac{2}{3}$ granos, y vale 9 reales y 11 maravedises de vellon; y en Bengala 38 pones, que son cerca de 3 por 100 ménos que la rupia sica.

La *Rupia de Arcata*, fabricada por los Franceses, pesa 101 granos de Bengala, que hacen $230\frac{4}{100}$ granos Castellanos de plata-

plata de ley de 11 dineros y $9\frac{3}{5}$ granos, y vale 9 rs. de vellon; y en Bengala 37 pones, que son 6 p^o menos que la rupia sica.

Para los contratos de compras de géneros se entiende la rupia por 16 anas ó 32 pones; pero en los establecimientos Franceses é Ingleses vale la rupia corriente 8 por 100 menos que la rupia efectiva de Arcata, y 9 por 100 menos que la de Madras.

Los Baniyas ó Corredores Indios acostumbran comprar al peso los Pesos duros de España, 105 de los cuales pesan otro tanto como 240 rupias sicas; pero en quanto al valor no corresponden dichos 105 pesos sino á $219\frac{1}{2}$ rupias los fabricados ántes del año de 1772, y á $217\frac{4}{5}$ dichas los nuevos; y los Baniyas no pagan por cada 105 pesos mas que 208 rupias; por lo que conviene mejor la plata para la Costa de Coromandel, que para la de Bengala.

Los granos, el arroz, la leña, el vino y demas licores se venden al peso en Bengala.

El *Mon* es el mayor peso, y el que regularmente sirve en el Comercio. Se compone de 40 seyras, el *Seyra* de 16 *Xatacos*. Uno y otro de estos dos últimos pesos se dividen en rupias y anas en la forma siguiente:

	<i>Rupias.</i>	<i>Rupias. Anas.</i>
El <i>Seyra</i> , gran peso <i>Pacha</i> , pesa.	82, y el <i>xataco</i> 5.	y 2.
El <i>Seyra</i> , peso de salitre.	81, y el <i>xataco</i> 5.	— 1.
El <i>Seyra</i> , chico peso <i>Pacha</i>	80, y el <i>xataco</i> 5.	— —.
El <i>Seyra</i> , para la seda en rama	76, y el <i>xataco</i> 4.	— 12.
El <i>Seyra</i> , peso <i>Ratelo</i>	72, y el <i>xataco</i> 4.	— 8.

El *Mon-Bazar* pesa 40 seyras ó 3168 rupias sicas, que corresponden á 80 libras Castellanas poco mas ó menos.

El *Mon-Ratelo* tiene tambien 40 seyras, pero no pesa mas que $2893\frac{11}{25}$ rupias sicas, que equivalen á 73 libras Castellanas.

El <i>Seyra del Mon-Bazar</i> corresponde á	$79\frac{1}{5}$ Rupias sicas.
El <i>Seyra del Mon-Ratelo</i> á.	$72\frac{42}{125}$ Rupias dichas.
8 <i>Mon-Bazars</i> hacen.	25 Mons de Pondicheri.
137 <i>Mons</i> de Pondicheri.	84 <i>Mon-Ratelos</i> , y
150 <i>Mons Ratelos</i>	137 <i>Mon-Bazars</i> .

El *Mon-Ratelo* de 40 seyras, que se usa en los establecimientos Ingleses, pesa 2895 rupias sicas, y el *Seyra* de dicho peso 72 rupias y 6 anas.

La medida de arroz de *Calicata*, que llaman *Gonge*, pesa 5 seyras de á 80 rupias, que hacen el peso de 1400 rupias.

En *Banquibazar*, en *Huguly* ó *Bondel*, y en *Gange*, como también en el gran *Bazar*, la medida de arroz pesa 5 seyras cada una de 82 rupias, que hacen 410 rupias.

Finalmente en *Chandernagor* se sirven de dos medidas: la mayor contiene 1 seyra y $9\frac{1}{2}$ xatacos de arroz, y la menor $1\frac{1}{2}$ seyras: cada seyra es del peso de 82 rupias sicas.

DE ITALIA



B É R G A M O.

En esta Villa de Italia cuentan por *Lire* ó libras de 20 sueldos, y el sueldo ó *soldo* de 12 dineros ó *denari*, moneta corriente.

El *Scudo* vale 7 lire, 140 soldi, ó 1680 denari.

El *Ducato* es de $6\frac{1}{2}$ lire, y se parte en 12 *grossi*, 124 *soldi*, 288 *Piccioli*, ó en 1488 denari.

5 Ducati hacen 31 lire, y 31 Scudi 35 ducati.

Todas las monedas efectivas de la República de Venecia son corrientes en Bérghamo, como también algunas extrangeras, cuyos precios son variables.

El Doblón de oro antiguo de España vale 38 lire mas ó ménos.
El Peso duro de España corre por $10\frac{1}{2}$

El Scudo de Bérghamo corresponde á 14 reales y 2 maravedises.
Y la Lira á 2 dichos de vellon.

La *Libra*, que sirve á pesar seda, grana, añil, cera y especerías se llama *peso sottile* ó sutil: se compone de 12 onzas.

La libra para los géneros mas bastos, que llaman *peso forte*, es de 30 onzas: 2 de estas libras hacen 5 de aquellas.

100 libras Castellanas equivalen á $56\frac{1}{2}$ libras fuertes, ó á $141\frac{1}{16}$ libras sutiles.

La *Somma*, medida de áridos, se compone de 8 *Satari* ó *Stajas*.

100 fanegas Castellanas hacen 262 $\frac{1}{2}$ stajas, ó 32 $\frac{3}{4}$ sommas.

La *Brenta*, medida para líquidos, tiene 52 *pinti*, y corresponde á 149 quartillos Castellanos.

La *Brasa* ó *Braccio* para los texidos tiene de largo $338\frac{1}{4}$ líneas y 100 varas Castellanas equivalen á $127\frac{7}{8}$ brasas de Bérgamo.



B E R G E N.

BERGEN. En esta Ciudad, cabeza del Reyno de Noruega, se cuenta por *Ryksdales* de seis marcos, y el marco ó *Mark* de 16 escalines de Dinamarca, ó *skilling dansk*.

En algunas Villas del mismo Reyno se divide el *Ryksdaler* en 4 *orts*, y el *Ort* en 24 escalines Daneses: esto se usa principalmente en *Drontheim*, *Christiania*, *Fleckeren*, *Kopervic*, *Laarvig*, *Romsdal* y otros puertos.

Todas las monedas de Dinamarca tienen curso en Noruega á los mismos precios que en aquel Reyno, de quien éste es dependiente: véase el artículo *Copenhague*.

El *Skipond*, peso de Comercio, es de 20 *Lispond*, ó de 320 lib.

El *Centner* ó quintal se compone de $6\frac{1}{4}$ *Lispond* ó 100 libras.

El *Waag* ó *Vog* es de 3 *Bismerpond* ó de 36 libras.

El *Lispond* pesa 16 libras, y el *Bismerpond* 12.

El *Skaalpond* ó libra se divide y es del mismo peso como el de Copenhague, que corresponde á 10012 granos castellanos; de suerte que

100 libras Castellanas equivalen á 92 libras de Noruega.

El *Lastre* de centeno es de 12 *Tænde*, y el de sal de 18.

El *Tænde* de centeno mide 144 *potes* ó *kræger*.

El *Tænde* de sal. 136 dichos.

El *Tænde* de alquitran 120 dichos.

Por lo demás estas medidas y las para los líquidos son iguales en contenido á las que se usan en Dinamarca. Lo mismo sucede con la ana y el pie de Noruega, que son iguales á los de aquel Reyno.

Las perchas se miden en Noruega por palmos, que tienen de largo cada uno $45\frac{3}{4}$ líneas del pie Castellano.

Los

Los cambios sobre las plazas extranjeras se arreglan en Bergen, como en Copenhague, con diferencia de 1 á $1\frac{1}{2}$ p^o, que es lo que poco mas ó ménos pierden las letras libradas desde Noruega sobre esta última Ciudad.



B E R L I N.

En esta Ciudad, cabeza del Electorado de Brandenburgo, en BERLIN. Magdeburgo, Francfort sobre el Oder, y otras Villas del mismo Electorado, se cuenta por *Thalers* de 24 *Gutegroschen*; y el *Gutegroschen*, ó buen grueso de 12 dineros ó *Pfenings*.

Los Banqueros y otros Comerciantes que hacen giro de letras han tomado por costumbre desde la ereccion del Banco, de tener sus libros en *libras*, *gruesos* y *dineros*, moneda de banco. Esta libra se divide, pues, en 30 gruesos, y el grueso en 12 dineros; y sobre esta misma moneda se hallan arreglados los cambios extrangerós en Berlin.

Las monedas efectivas de los Estados del Rey de Prusia son:

- De Oro. . El *Frédéric* ó Federico, que vale 5 thalers.
 Hay dobles y $\frac{1}{2}$ Federicos que valen á proporcion.
 El *Ducado* se cuenta por $2\frac{3}{4}$ thalers.
 De Plata.. El *Reichsthaler*, ó mas propiamente el *Thaler*,
 que vale 24 *Grutegroschen*.
 Las piezas de 12, 8, 4, 2 y 1 *Gutegroschen*.
 De Cobre. Las piezas de 3 y 1 dinero ó *Pfening*.

Aunque el Federico y el Ducado de oro no se cuentan mas que por 5 y $2\frac{3}{4}$ thaler, en el comercio ganan algunos por 100 en proporcion del mayor valor de este metal, v. gr.

25 Federicos, que á 5 thalers hacen 125 thlr. ó	} valen
44 $\frac{1}{2}$ ducados, que á $2\frac{3}{4}$ hacen. 122 $\frac{3}{8}$	
131 thalers, moneda corriente de Brandenburgo, p. m. ó m.	

El Banco de Berlin recibe las monedas siguientes; cuyo valor constituye el de la moneda de banco.

- El Federico de oro á 4 lb. fix. ó á 5 thl. con 25 por 100 de rebaxa.
 El Ducado á $2\frac{3}{4}$ — con 22 por 100. idem.
 El Luis y Carlos de oro á 5 — con 25 por 100. idem.

El

El Carolino de oro á. 6 thl. con 20 por 100. de rebaxa.
 El Soberano de oro á. $8\frac{1}{4}$ — con 23 por 100. idem.

El mismo Banco recibe oro y plata en pasta baxo el pie siguiente :

El oro de ley . . de 21 á 24 quilates, á 150 lib. bco. por marco fino.
 de 16 á 21 á 148. idem. — — — — —
 de 15 y ménos. á 140. idem. — — — — —
 La plata de ley de 12 á 16 lothes . á 9 lib. 14 gr. bco. idem.
 de 6 á 12 lothes . á 8. — $22\frac{1}{2}$. idem. — — — — —
 de 5 y mas baxa. . á 8. — — — — — idem. — — — — —

Tambien recibe el mismo Banco monedas de oro y plata extranjeras al respective de su ley y peso , pagando por marco fino de ellas los precios ya señalados en proporcion de la fineza de los metales de que se componen.

Desde el año de 1764 que se hizo una nueva fabricacion de monedas en este Electorado , se halla aquella sobre el pie siguiente:

Los Federicos son de 35 al marco de oro de ley $21\frac{3}{4}$ quilates, y los Thalers de $10\frac{1}{2}$ al marco de plata de ley de 12 lothes, que corresponden á 9 dineros. Las monedas menores de esta fabricacion son iguales en ley , y toda la diferencia que hay entre ellas consiste en el peso. Estas monedas que llaman *moneda de plata corriente* de Brandenburgo , tienen curso en todos los Estados del Rey de Prusia y de los demas Príncipes de la Casa de Brandenburgo.

Segun esto , la libra de Banco de Berlin , que es la $\frac{1}{4}$ parte del Federico de oro , y en la proporcion de 100 contra 131 thlrs. de dicha moneda corriente , tiene $30\frac{30}{100}$ granos de oro fino , ó $437\frac{53}{100}$ granos de plata fina , y corresponde á 18 rs. y 29 mrs. de vellon ; y el Thaler , moneda de cuenta , á 14 rs. y 14 mrs.

La proporcion entre las monedas de oro y de plata en los dominios del Rey de Prusia , es como 1 á $14\frac{4}{9}$.

El Marco , para los ensayos del oro , se divide en 24 quilates ó *karatten* , y el quilate en 12 granos , y el para los de la plata en 16 lothes , y el *lotb* en 18 granos ó *greyn* : así dicho marco se compone de 288 granos.

La plata labrada en Berlin debe ser de ley de 12 lothes ó 9 dineros : y la marca del ensayo consiste en un cetro.

El *Mark* ó Marco de Berlin para pesar el oro y la plata, se compone de 16 lothes. Era originariamente igual al marco de Colonia; pero en el dia tiene 5 granos mas que éste, pues equivale á 4692 granos del marco Castellano;

100 marcos Castellanos hacen $98\frac{1}{2}$ de Berlin.

El *Schipfund*, peso mayor de Comercio, tiene 20 *lispfunds* ó 280 libras. El *Lispfund* es de 14 libras.

El *Centner* ó Quintal se compone de 5 piedras ó de 110 libras.

La Piedra ó *Stein* de Berlin es de 22 libras ó 44 marcos.

La libra ó *pfund* es de 2 marcos ó 32 lothes: el *loth* se divide en 4 *quintelines*, 16 *pfenings* ó en 32 *bellers*.

100 libras Castellanas hacen $98\frac{1}{2}$ libras de Berlin.

El *Last* ó lastre de trigo y centeno se compone de 3 *vispels*, el de cebada y avena de 2 dichos.

El *Vispel* ó *Wispel* ó *Winspel*, tiene 2 *Malter* ó 24 *Scheffels*.

El *Scheffel* tiene 4 quartillos ó *Viertels*, 16 *Metzens* ó 64 *Messgens*: su capacidad es de 4110 pulgadas cúbicas del pie castellano, con que

100 fanegas Castellanas corresponden á $105\frac{1}{2}$ *scheffels*.

El *Fuder* ó tonelada de vino se compone de 4 *Oxhoft* ó barricas, de 6 *Obms*, 12 *Eimers*, 24 *Ankers*, 768 *Nass* ó *quarts*, ó 1536 *Næssels*.

El *Guebrände* ó tinajada de cerbeza, se compone de 9 *Kupen*, 18 *Fass*, 36 *Tonnen*, 144 *Aemjen*, 3456 *Quartels*, ó 6912 *Oessels* ó *Næssels*.

El *Mass* ó *Quart*, medida de vino de Berlin, contiene $2\frac{2}{3}$ quartillos Castellanos.

El *Hufe*, medida mayor de agrimensores, es de 30 morgens grandes.

El *Hufe* chico ó el *Hacken*, es de 2 morgens grandes.

El *Morgen* grande es de 400 ruthes cuadradas, y el chico de 180 dichas.

La *Ruthe* tiene de largo 12 pies del Rhyn.

100 fanegadas de 400 estadales equivalen á 79 morgens grandes y á $175\frac{2}{3}$ chicos.

La *Elle* ó ana de Berlin tiene de largo $345\frac{1}{3}$ líneas Castellanas, y el pie $159\frac{2}{10}$ dichas: asínt

100 varas Castellanas equivalen á $125\frac{1}{3}$ anas de Berlin, y 100 pies Castellanos á 90 pies de Berlin.

Cambios de Berlin.

Sobre Amsterdam. . .	1 libra de bco. por	44 sueldos bco. m. ó m.
Franfort s. el Meyn.	100 libras banco. . . .	125 th. en luises de oro.
Leipzig.	1 libra de banco. . .	30 gutegrosch. m. ó m.
Hamburgo	1 idem.	43 escalin. bco. m. ó m.
Lóndres	1 idem.	50 penis esterlines id.
París y Lyon.	1 idem.	98 sueld. torn. m. ó m.
Viena.	1 idem.	110 kreitzers cor. m. ó m.

El *uso* se cuenta por 14 dias de vista ó fecha de la aceptacion.

Las letras despues de su vencimiento gozan de tres dias de favor ; pero si el tercero fuese festivo , se deben pagar la víspera. Con todo, aunque se haga el protésto por falta de pagamento el quarto dia de gracia , no se pierde el derecho de cambio ; pero sí no haciéndolo en aquel mismo dia.



B E R N A.

BERNA. En todo el Canton de este nombre de la República Suiza se cuenta por libras ó *Livres* de 20 sueldos , y el sueldo ó *Sol* de 12 dineros ó *deniers* ; tambien dividen la libra en 10 *Batzes* de 4 *Kreitzers* ; algunos cuentan tambien por coronas ó *Couronnes* de 25 *batzes* ó 100 *kreitzers*.

Esta corona vale $2\frac{1}{2}$ libras , 50 sueldos ó 600 dineros.

El Florin ó *Gulden* de Berna vale 4 *batzes* ó 8 sueldos.

Las monedas efectivas de Berna son las siguientes:

De Oro. . . El *Ducado* de 7 libras ó 70 *batzes*.
 De Plata. . . El *Patacon* de 3 libras y 6 sueldos ó 33 *batzes*.
 De Vellon. Las piezas de 5 *batzes* ó 10 sueldos, de 1 y de $\frac{1}{2}$ *batze*, de 1 y de $\frac{1}{2}$ *kreitzer*.

Las monedas extranjeras son corrientes en Berna á varios precios segun las circunstancias.

El Doblón de oro antiguo de España vale $14\frac{1}{2}$ libras ó 145 *batzes*.

La Libra corriente de Berna vale 5 reales y 16 maravedises.

El *Marco* para pesar el oro y la plata se compone de 8 onzas , 16 *lotbes* , ó 3808 granos , que equivalen á 4948 granos Castellanos.

100 marcos Castellanos hacen $93\frac{1}{2}$ marcos de Berna.

El Marco de que se sirven los Boticarios se compone de 8 onzas ó 16 lothes, y tiene 207 granos Castellanos ménos que el anterior.

La Libra, peso de Comercio, es de 16 onzas, 32 lothes ó 128 quinteleines, y corresponde á 10469 granos Castellanos, con que

100 libras Castellanas hacen 88 libras, peso de comercio de Berna.

Pero en las demas Villas del mismo Canton Suizo son diferentes las libras en la proporcion siguiente. Suponiendo que la libra de Berna se compone de 10000 partes, la de *Lausana* corresponderá á 9727 de estas partes, la de *Morges* á 9729, la de *Nion* á 10959, la de *Romain-mortier* á 10271, la de *Tverdon* á 10326, la de *Granson* á 9674, la de *Payerna* á 9674, la de *Gessenay* á 10525, la de *Vivay* á 10995, la de *Arau* á 9347, la de *Thun* á 10289, la de *Zoffingen* á 9528, la de *Brouck* á 10489, la de *Bertboud* á 9872; y la de *Buren* á 10326.

La *Mutte* ó *Mut*, medida de áridos de Berna, se compone de 12 *Maas* de Berna, 48 *Immis*, 98 *Achterlis*, ó de 192 *Sechzenerlis*.
100 fanegas Castellanas equivalen á 411 $\frac{7}{8}$ maas de Berna.

El *Land-Fass*, medida para líquidos, se compone de 8 *Saums*, el *Saum* tiene 4 *Eimers*, y el *Eimer* 24 *Maas*.

El *Maas* contiene 3 $\frac{1}{3}$ quartillos Castellanos.

El pie de Berna tiene de largo 151 $\frac{2}{3}$ líneas, y la ana 279 $\frac{1}{2}$ del pie Castellano; de manera que
100 varas Castellanas hacen 154 $\frac{4}{9}$ anas de Berna y
100 pies Castellanos 95 $\frac{1}{9}$ pies de dicha Villa.

El *Juchart*, medida de Agrimensores, se compone de 5000 pasos; pero hay dos distintos pasos, el uno para medir los campos y prados, y el otro para los montes y bosques. El primero es de 6 $\frac{1}{4}$ pies cuadrados, y el último de 9 pies cuadrados consiguientemente
100 fanegadas de 40 estadales hacen 164 $\frac{3}{4}$ *Juchart* para campos, ó 115 $\frac{4}{5}$ dichos para montes y bosques.

Los Comerciantes de Berna se valen de las plazas de Bala y Ginebra para la negociacion de sus letras de cambio.



B E T E L F A G U I .

BETELFAGUI. En esta Villa de la Arabia se cuenta por *Pesos* de 80 *Cabirs* ó *Karas*.

Los pesos fuertes de España son la moneda mas corriente del país: $82\frac{74}{243}$ de estos corresponden á 100 pesos, moneda de Betelfagui, ó 100 pesos de España hacen $121\frac{1}{2}$ pesos de Betelfagui.

El *Bobar* ó *Bokar*, peso de Comercio, se compone de 40 farcellos ó 400 mons: el *Farcello* es de 10 mons; y el *Mon* de 2 *ratelos*.

El *Mon* de Betelfagui corresponde á 18558 granos Castellanos, 100 libras Castellanas hacen, pues, $49\frac{2}{3}$ libras de Betelfagui.

El Saco de café, que regularmente pesa 14 farcellos de la Meca, y 7 farcellos de Moca, pesa en Betelfagui 10 farcellos.



B I L B A O .

BILBAO. En esta Villa, en *S. Sebastian*, *Santander*, *Vitoria* y otras Villas del Señorío de Vizcaya, de la Provincia de Guipuzcoa, de Álaba y de la Montaña se cuenta por *Reales* de 34 *maravedises* de vellon.

Todas las monedas de España son corrientes en ellas, sin diferencia alguna de nombres ó de valores.

En Bilbao y *S. Sebastian* se sirven de la libra de marco de Francia para pesar los géneros: en *Santander* y *Vitoria* de la libra Castellana de 16 onzas, consiguientemente:

100 libras, peso de Bilbao, equivalen á $106\frac{11}{16}$ libras Castellanas, y 100 libras Castellanas hacen $93\frac{5}{16}$ libras, peso de Bilbao.

El *Quintal macho*, peso de fierro, se compone de quintal y medio, ó de 150 libras del peso regular de Bilbao, que corresponden á 160 libras Castellanas.

Las medidas y los cambios se hallan explicados en el artículo de España.

B O L O N I A

En esta Ciudad de Italia se cuenta por *Lire* de 20 *soldi*, y ^{BOLONIA} el *Soldo* de 12 *denari*. Tambien se divide la *lira* en 2 *Paoli* ó *Giuli*, ó en 120 *quatrini*.

El *Paolo* ó *Giulo* tiene 10 *soldi*, 60 *quatrini* ó 120 *denari*.

El *Soldo*, *Bajoccho* ó *Bolognino* se divide en 6 *quatrini* ó 12 *denari*.

El *Scudo de cambio* ó *Pezza de 8 reali*, vale 85 *soldi* ó *Bolognini*: de manera que 4 *soldi* valen 17 *lire*.

La *moneda de banco* es como 3 por 100 mayor que la *moneda corriente*.

El *Sequino Romano* vale en *Bolonia*. 10 l. bco. ó 10½ l. corr.

El *Escudo de oro de Roma*, dicho *Corsino*, 17 ——— ó 17½ ———

Los *Sequinos de Venecia* y de *Florençia*, 10½ ——— ó 10½ ———

El *Doblon de oro antiguo de España* 17½ ——— ó 18. ———

Las monedas efectivas de *Bolonia* son las siguientes:

El *Petrone* ó *Testone* de 3 *paoli* ó 30 *bolognini*.

El *Giustino* de 26 *soldi*, y la *lira* de 20 *soldi* ó *bolognini*.

El *Paolo* ó *Giulo* de 10 *soldi*, y el *Marajolo* de 2 *soldi*.

El *Bajocho*, *Bolognino*, ó *Soldo* que vale 6 *quatrini*, y

La *Bagherona* que hace ½ *sueldo*, y vale 3 *quatrini*.

La *lira de banco de Bolonia* vale 4 *reales* y 12 *maravedises de vellon*, y la *lira corriente* 4. ——— 57.

La *Libra*, peso de Comercio, equivale á 7255 *granos Castellanos*; de suerte que 100 *libras Castellanas* hacen 127 *libras de Bolonia*.

La *Corba*, medida de áridos, se compone de 2 *Stari* ó *staji*, 8 *quartorini* ó 32 *quarticini*. 100 *fanegas Castellanas* hacen 73½ *corbas de Bolonia*.

La *Corba*, medida de líquidos, tiene 60 *bocali*, y el *Bocalo* corresponde á 2½ *quartillos Castellanos*.

El *Braccio* para los tejidos de lana es largo de 327½ *líneas Castellanas*, y de 307½ *dichas* el para los de seda; de suerte que 100 *varas Castellanas* hacen 131½ *bracci* para tejidos de lana, 140½ para los de seda.

El Paso de Bolonia es de 5 pies, el pie de $195\frac{7}{8}$ líneas Cast. y 100 pies Castellanos hacen $73\frac{1}{2}$ pies de Bolonia.

Cambios de Bolonia.

Sobre Amsterdam.	40 bolog. bco. m. ó m. por 1 florin banco.
Florenia.	106 dichos, idem 1 duc. de 7 lire.
Lyon y París.	87 dichos, idem 1 esc. de 60 s.
Roma.	98 dichos, idem 1 scu. de 10 paol.
Venecia.	58 dichos, idem 1 duc. corriente.

El uso se cuenta por ocho dias de vista ó de la fecha de la aceptacion.

Las letras se pagan en moneda de banco aun quando fuesen pagaderas en moneda corriente. No tienen ningun dia de gracia; y si vencen en domingo ó fiesta, deben pagarse el primer dia de labor siguiente.

B O L S A N O.

BOLSANO. En esta Villa del Tirol se cuenta por florines ó *Gulden* de 60 *kreitzers*; el *Kreitzer* de 4 dineros ó *pfenings*.

El *Reichsthaler* vale $1\frac{1}{2}$ florines, 90 *kreitzers* ó 360 *pfenings*.

Estas monedas tienen tres valores que son: *moneda de giro*, *moneta lunga* y *mes-valuta* ó *valor de feria*.

La *moneda de giro* ó *de cambio* se compone de doblones de oro antiguos de España, que llaman en Bolsano *Doppie*, y de luises viejos de Francia, que se cuentan unos y otros por 5 florines y 34 *kreitzer*, moneda de giro.

La *moneta lunga* ó *moneda corriente* se compone de monedas de plata de Alemania, y principalmente de las piezas de 20, 17, 10, 7 y 3 *kreitzers* acuñados en los Estados Austríacos. Las demás monedas corrientes de Bolsano son las siguientes:

De Oro.	El Soberano que vale.	12 fl. 22 $\frac{1}{2}$ kr. mon. cor.
	El Luis antiguo y el Doblón de oro antiguo de España.	7. 16. —
	Los Sequinos y los Ducados.	4. 10. —
De Plata.	El Cruzado de Génova y Ginebra.	2. 58. —
	El Escudo de Francia de 6 libras.	2. 14. —
	El Peso duro antiguo de España.	2. 04. —
	El Peso nuevo desde 1772.	2. 04. —

La

La moneda valor de feria ó *Mess-valuta*, es la que sirve á ajustar las mercaderías en tiempo de feria; siendo así que para animar á los compradores, les toman los mercaderes las monedas á 3 ó 4 por 100 arriba de su valor actual: v. gr.

El doblon de oro de España, que regularmente vale 7 florines, 16 kreitzers, moneda lunga ó corriente, se recibe por los feriantes en pago de sus géneros por 7 florines y 30 kreitzers, cuya diferencia constituye el valor de la moneda de feria. Por lo demas:

100 Escudos de cambio ó giro valen 132 escudos, moneda lunga ó corriente, poco mas ó ménos.

El Florin, moneda lunga ó corriente de Bolsano, corresponde en su valor á 10 reales y 6 maravedises de vellon.

El *Saum*, peso de Comercio, es de 4 quintales, ó 400 libras.

El Quintal ó *Centner* tiene 100 libras.

100 libras Castellanas hacen $91\frac{7}{8}$ libras de Bolsano.

La *Muthe*, medida para líquidos, tiene 122 libras de á 16 onzas Castellanas de aceyte.

La *Elle* ó Ana de Bolsano es larga de $407\frac{3}{4}$ líneas Castellanas, y el *Braccio* de $283\frac{3}{4}$; con que así

100 varas Castellanas hacen $105\frac{15}{16}$ anas, ó $152\frac{5}{8}$ bracci de Bolsano.

Cambios de Bolsano.

Sobre Amsterdam 206 fl. mon. lunga m. ó m. por 100 rixd. banco.

Ausburgo. 101 idem. idem. . . 100 fl. corrientes.

Hamburgo. 205 idem. idem. . . 100 rthlr. banco.

Roma. . . . 100 idem. idem. . . 50 sc. de 10 paoli.

Viena 99 idem. idem. . . 100 fl. corrientes.

Venecia. . . . 1 scudo de camb. idem. . . 134 s. di b. m. ó m.

En Bolsano se celebran quatro grandes ferias al año. La primera, que se intitula *Feria de media Quaresma*, principia el siguiente dia de labor al tercer domingo de quaresma. La *Feria de Corpus Christi*, que es la segunda, comienza el dia despues de la fiesta de este nombre. La *Feria de San Egidio* ó de *San Bartolome*, que es la tercera, se abre el primer dia de labor despues de la Natividad de nuestra Señora, que cae en 8 de Septiembre; y la *Feria de San Andres*, que es la quarta y última principia el 1 de Diciembre, no siendo dia de fiesta, y se concluye como las otras tres al quinceno dia de su abertura.

Como estas ferias son destinadas para los pagamentos de las letras y de los ajustes hechos por los ferianos ántes de cada una de ellas, en los doce primeros dias se aceptan ó aprueban las letras y los demas contratos, cuyos pagos deben verificarse en los tres dias últimos de cada feria, ó en su defecto se sacan los correspondientes protestos en el quinceno ántes de ponerse el sol.



B O M B A Y.

BOMBAY. Desde que los Ingleses se hicieron dueños del territorio de este nombre en la India Oriental, han fabricado monedas de plata, cobre y estaño de los nombres y valores siguientes:

El *Budgroomen* vale 16 *Serafines*, la menor de todas.

La *Rupia* de cobre, de las cuales 24 valen una de plata.

La *Rupia* de plata de peso de 231 granos Castellanos de ley de 11 dineros y 15 granos, que vale 9 reales y 9 maravedises de vellon.

La *Moharra* de oro vale $12\frac{1}{2}$ rupias de plata ó 300 de las de cobre.

La *Tola*, peso de oro y plata, que se divide en 40 *Volls* ó en 600 *Cowls*, corresponde á 231 granos Castell. de manera que 100 marcos Castellanos equivalen á $1994\frac{4}{5}$ tolas.

El *Candy*, peso de Comercio, tiene 20 *mons* ó *maunds*.

El *Mon* es de 40 *Seyras* ó *seers*, ó de 28 libras *avoir dupoids* de Inglaterra, que hacen $27\frac{2}{3}$ libras Castellanas cortas.

La *Mora*, medida de arroz, tiene 25 *paras* ó 500 *adolmos*, y corresponde á $793\frac{1}{3}$ libras *avoir du poids* de Inglaterra.

El *Covado* ó *Cuvit*, es como $\frac{1}{2}$ Yarda de Inglaterra.

100 varas Castellanas equivalen á 183 covados de Bombay.



B R E M E N.

BREMEN. En esta Ciudad Imperial y Anseática del Ducado de Verna en Alemania, y en los Condados de *Oldemburgo* y *Delmenhorst* se cuenta por *Thalers* de 72 gruesos, y el grueso ó *Groschen* de 5 *Schwares* corrientes.

Las

Estas monedas se reducen á otras menores en esta forma :

Thaler.	Marken.	Kopfstucke.	Dutgens.	Flinriche.	Schilling.	Groschen.	Schwarzes.
1.	$2\frac{1}{4}$.	6.	16.	18.	48.	72.	360.
	1.	$2\frac{2}{3}$.	$7\frac{1}{9}$.	8.	$21\frac{1}{3}$.	32.	160.
		1.	$2\frac{1}{3}$.	3.	8.	12.	60.
			1.	$1\frac{1}{8}$.	3.	$4\frac{1}{2}$.	$22\frac{1}{2}$.
				1.	$2\frac{2}{3}$.	4.	20.
					1.	$1\frac{1}{2}$.	$7\frac{1}{2}$.
						1.	5.

Las monedas efectivas son :

De Oro. . . El *Ducado* de $2\frac{3}{4}$ thalers.

De Plata. . El *Reichsthaler de especie* de $1\frac{1}{2}$ thalers corrientes.

De Vellon. El *Kopfstucke* de 12 gruesos ó de 60 *schwarzes*.

Las Piezas de 6, 3, 2 y 1 grueso ó *Groschen*.

De Cobre. La *Schware* de 4 dineros ó *pfenings*.

El Thaler corriente de Bremen vale 14 rs. y 11 mrs. de vell.

El *Mark* ó Marco para pesar el oro y la plata, es igual al de Colonia, que tiene 4687 granos del marco Castellano.

La Libra ó *Pfund*, peso de Comercio, se divide en 2 marcos, 16 onzas, 32 *lotbes*, 128 *quintines*, y en 512 *orts*.

100 libras Castellanas corresponden á $92\frac{1}{4}$ libras de Bremen.

La Libra gruesa ó *Schwere-pfund*, se compone de 300 libras regulares, y para carga se cuenta por 308 libras dichas.

El *Schippfund* se compone de $2\frac{1}{2}$ quintales ó 290 libras.

El *Centner* ó quintal es de 116 libras.

El *Lispfund* de 14 libras.

El *Stein* ó piedra de lino de 20 libras, y

El *Stein* ó piedra de lana y plumas de cama de 10 libras.

El *Last* ó lastre se compone de 4 *Quarts*, 40 *Scheffels*, 160 *Viertels*, ó de 640 *Spints*.

100 fanegas Castellanas hacen $76\frac{1}{3}$ *scheffels* de Bremen.

El *Fuder* ó tonelada de vino se compone de 6 *Ohms* ó 270 *Stubgens*, 4320 *Mengels*. El *Stubgen* tiene 16 *mengels*.

El *Oxhoft* ó barrica de aguardiente tiene 30 *Viertels*.

La *Tonne* ó barril de grasa es de 6 *Steckkannes* ó 96 *mengels*.

El *Stubgen* de Bremen contiene $6\frac{1}{2}$ quartillos Castellanos.

La *Elle* ó ana de Bremen es larga de $298\frac{11}{20}$ líneas Castellanas. 100 varas Castellanas componen $144\frac{15}{16}$ anas de Bremen.

Los Fletes de los navíos se ajustan á tanto por lastre de sal de peso de 4000 libras, peso de dicha Plaza.

El *Schock* se compone de 60 piezas, el *Steige* de 20, el *Zimmer* de 40, y el *Decher* ó *Deker* de 10.

Cambios de Bremen.

Sobre Amsterdam 140 thlr. m. ó m. por 100 rixdalers banco.
 Hamburgo. 139 idem, idem... 100 rixthalers banco.
 Lóndres... 596 idem, idem... 1 libra esterlina.
 Leipzig... 104 idem, idem... 100 thalers en Luis. de oro.

Las letras de cambio libradas á *uso* de Alemania son de 15 dias vista: el *uso* de Lóndres es de un mes de la fecha, y de 2 meses el uso de España; y además gozan de 8 dias de favor ó de cortesía despues del vencimiento, á excepcion de las letras libradas á dias fixos ó *prefixos*, y las que son pagaderas al *portador*; cuyas últimas no tienen dias de gracia.



B R A S I L.

BRASIL. En el Brasil como en Portugal se cuenta por *Reis*.
 La *Pataca*, moneda de plata del Brasil, vale 320 reis; pero en Portugal no mas que 240.
 Las monedas de cobre Portuguesas valen en el Brasil el doble que en Portugal.

En quanto á los pesos y medidas del Brasil se pueden ver en el artículo de Lisboa, siendo en un todo iguales.



B R E S L A O.

BRESLAO. En esta Villa y en todas las demas de la Silesia se cuenta por *Tbaler* de 30 gruesos de plata, y el grueso de plata ó *Silver-groschen* de 12 dineros ó *pfenings*, moneda corriente.
 La *Libra de Banco* de Berlin vale en Breslao 30 buenos gruesos ó *gutegroschen*.

El

El *Reichsthaler* de especie vale $1\frac{1}{3}$ thaler corrientes ó 40 gruesos de plata.

El *Thaler corriente* vale $1\frac{1}{4}$ thaler de Silesia, ó 30 gr. idem.

El *Thaler de Silesia* vale 24 gruesos de plata, y se divide de esta manera:

<i>Thaler de Silesia.</i>	<i>Gulden ó florin.</i>	<i>Gute-groschen.</i>	<i>Silver-groschen.</i>	<i>Weisse-groschen.</i>	<i>Kreitzers.</i>	<i>Groschels. ó dineros.</i>	<i>Denares.</i>
1.	$1\frac{1}{3}$.	$19\frac{1}{3}$.	24.	36.	72.	96.	288.
	1.	16.	20.	30.	60.	80.	240.
		1.	$1\frac{1}{4}$.	$1\frac{7}{8}$.	$3\frac{3}{4}$.	5.	15.
			1.	$1\frac{1}{2}$.	3.	4.	12.
				1.	2.	$2\frac{2}{3}$.	8.
					1.	$1\frac{1}{3}$.	4.
						1.	3.

El *Kreitzer* se divide aun en 2 *dreyers*, y el *Dreyer* en 3 *hellers*.

Estas monedas menudas se suelen contar por *schocks* y *marcos*:

El *gran Schock* de gruesos de plata, es de 60 gruesos de plata.

El *Schock pequeño* de la misma moneda, es de 40 idem.

El *Marco mayor* se compone de 32 gruesos de plata, ó 48 blancos, y

El *Marco menor* de 32 gruesos blancos ó *Weisse-groschen*.

El *Marco ligero* es de 16 gruesos de plata, ó de 24 gr. blancos.

3 Reichsthalers especie hacen	4 thalers corrientes.
4 Thalers corrientes.	5 thalers de Silesia.
5 Thalers de Silesia	6 florines.
6 Florines	4 thalers corrientes.
4 Buenos gruesos ó 5 de plata.	15 kreitzers.
4 Dineros de Misnia	5 denares de Silesia.

Las monedas efectivas de Silesia son:

De Oro . . . El *Federico* de 5 thalers, con $6\frac{2}{3}$ por 100 de aumento en moneda corriente de Brandenburgo.

El *Ducado* de 90 gruesos de plata.

De Plata. . El *Thaler* corriente de 30 gruesos de plata, y las monedas menores de esta moneda á proporcion.

De Vellon. Las Piezas de 4, 2 y 1 buen gruesos ó *gutegroschen*.

La *Timpfe* de 18 gruesos Poloneses, á 6 gr. de plata.

Las Piezas de 6 y 3 gruesos Polon. á 2 y 1 gr. de plata.

Los gruesos de plata ó *silvergroschen*, que valen 3 *Kreitzers* ó gruesos Poloneses.

De

De Cobre. . El *Groschel* y el *Denare* de Silesia.

Varias monedas extranjeras son corrientes en Silesia.

El Doblón de oro antig. de España vale 5 th. y 10 gr. de plata cor.
 Los Ducados de oro de buen peso 90 dichos m. ó m.
 El Reichsthaler de *constitucion* del Imperio. . 45. idem.
 El Reichsthaler de *convencion* idem 42. idem.

El Thaler corriente de Breslao corresponde al valor de 14 rs. y 14 maravedises de vellón.

El Marco para ensayar el oro se divide en 24 quilates, y el quilate ó *Karat* en 4 granos ó *grans*, ó en 12 granitos ó *grænen*. Y para ensayar la plata en 16 lothes, y el *Loth* en 16 granos.

La plata labrada en Breslao debe ser de ley de 12 lothes ó 9 dineros. La marca del ensayo es la figura de la cabeza de San Juan Bautista puesta sobre un plato.

El *Mark* ó Marco para pesar los metales, se compone de 8 onzas ó 16 lothes. El *loht* es de 4 *quintels*, 16 *denares* ó 32 *bellers*: corresponde á 3914 granos Castellanos.

100 marcos Castellanos equivalen á 117 $\frac{3}{4}$ marcos de Breslao.

El *Schifpfund*, peso de Comercio, es de 3 *Centners* ó quintales, 16 $\frac{1}{2}$ *Laeps*, *Steins* ó piedras, ó de 396 libras.

La Libra ó *Pfund* se compone de 2 marcos, 16 onzas, 32 *lothes*, 128 *quintels* ó 512 *denares*.

100 libras Castellanas componen 113 $\frac{1}{2}$ libras de Breslao.

El *Malter*, medida de áridos, se compone de 12 *Scheffels*, 48 *Viertels*, 192 *Metzens*, ó de 768 *Messæls*.

100 fanegas Castellanas hacen 77 $\frac{7}{10}$ *scheffels* de Breslao.

El *Eimer*, medida de líquidos, tiene 8 *Topfs*, 80 *Quarts* ó 320 *Quartiers*. El *quart* ó quartillo equivale á 1 $\frac{9}{20}$ quartillos Cast.

La *Elle* ó ana de Silesia tiene de largo 297 $\frac{1}{4}$ líneas Castellanas. 100 varas Castellanas hacen 145 $\frac{1}{3}$ anas de Silesia, ó 152 $\frac{1}{3}$ anas de Breslao: cada una de éstas tiene 283 $\frac{7}{8}$ líneas, y 146 $\frac{3}{4}$ el pie.

100 pies Castellanos hacen 98 $\frac{1}{7}$ pies de Breslao.

Cambios de Breslao.

Sobre Amsterdam	1 libra de banco por	44 sueld: bco. p. m. ó m.
Berlin	1 dicha	30 gutegroschen idem.
Hamburgo . .	1 dicha	43 escalin. banco idem.
Leipzig	1 dicha	30 gutegrosch. cor. idem.
Viena	1 dicha	100 kr. corrient. m. ó m.

El uso de las letras sobre Breslao es de 14 dias de vista, ó de la fecha de la aceptacion: medio uso es 8 dias: gozan además de 3 dias de gracia; pero las letras que son pagaderas en las ferias que se tienen en dicha Villa dos veces al año, vencen en los últimos 4 dias de los 8 que dura cada feria. La primera comienza el dia siguiente al segundo domingo de quaresma, y la segunda el primer lunes despues de la Natividad de nuestra Señora.

BRUNSVICK.

En esta Ciudad, en *Wolfenbutel*, en *Hanover*, en *Luneburgo* BRUNSVICK, y en una porcion de la *Westfalia*, se tienen las cuentas en *Thaler* de 36 gruesos de María ó *Marien-groschen*, á 8 dineros ó *pfenings* cada grueso.

La reduccion de estas monedas es la siguiente:

<i>Thaler</i> corriente. ó florines.	<i>Gulden</i> ó florines.	<i>Marien-</i> <i>Gulden.</i>	<i>Gute-</i> <i>Groschen.</i>	<i>Marien-</i> <i>Groschen.</i>	<i>Gæsgens.</i>	<i>Mæthiær.</i>	<i>Pfenigen</i> ó dineros.
1.	1½.	1¼.	24.	36.	48.	72.	288.
	1.	1⅓.	16.	24.	32.	48.	192.
		1.	13⅓.	20.	26⅔.	40.	160.
			1.	1½.	2.	3.	12.
				1.	1⅓.	2.	8.
					1.	1½.	6.
						1.	4.

Las monedas efectivas de Brunsvick son:

- De Oro. El *Carl* ó *Cárls* de 5 thalers: los dobles y medios *Cárls* á proporcion.
- El *Ducado* de 2⅓ thalers.
- De Plata. El *Reichsthaler* especie de 48 marien-groschen:
- El *Thaler corriente* de 36 dichos.
- El *Gulden* ó *Florin*, que tambien llaman en Aleman *Zweydrittel-stucke*, ó pieza de ⅔ de un thal. 24 gr.
- Los medios y quartillos de florin á proporcion.

De Vellon. Las Piezas de 3 y $1\frac{1}{2}$ *Mariengroschen* ó gruesos de María, de 2 y de $\frac{1}{2}$ *Gutegroschen* ó buenos gruesos, de 6 y de 4 *pfenings* ó dineros.

El Cárlos de oro es de 35 al marco, de ley de $21\frac{3}{4}$ quilates.

El *Thaler* corriente de $13\frac{1}{3}$ al marco de plata de ley de 10 dineros. Este *thaler* vale 15 reales y 4 maraved. de vellon.

La plata labrada de Brunsvick debe ser de ley de 12 lothes ó 9 dineros. La marca del ensayo es la figura de un Leon.

El *Marco* para pesar los metales es igual al de Colonia con muy corta diferencia, pues tiene 4683 granos Castellanos.

100 marcos Castellanos hacen $98\frac{1}{3}$ marcos de Brunsvick.

La Libra ó *Pfund* tiene 9352 granos dichos, y 100 libras Castellanas corresponden á $98\frac{1}{2}$ libras de Brunsvick.

El *Schifpfund* se compone de 20 *Lispfunds* ó 280 libras.

El *Centner* ó quintal es de 114 libras, y el *Stein* de 10.

El *Wispel*, medida de áridos, tiene 4 *Scheffels*, 40 *Himtens*, ó 640 *Læchers*.

100 fanegas Castellanas hacen $174\frac{3}{5}$ himtens de Brunsvick.

El *Fuder* ó tonelada de vino se compone de 6 *Abms*, 240 *Stubgens* ó 1920 *Næssels*.

El *Stubgen* es como $7\frac{1}{2}$ quartillos Castellanos.

El *Stuck* ó tinaja de cerbeza, que llaman *Mum-bier*, es de 10 *stubgens*.

El *Fass* ó pieza de cerbeza comun es de 108 *stubgens*.

La *Rutha* es de 16 pies de largo: cada pie de 12 pulgadas.

La *Elle* ó ana es de 2 pies, y corresponde á $294\frac{3}{5}$ líneas.

100 varas Castellanas hacen $146\frac{2}{3}$ anas de Brunsvick.

100 pies Burgaleses. $97\frac{3}{4}$ pies idem.

El Lastre de harenques se compone de 12 *tonnes* ó barriles.

El Lastre de sal y de manteca de 18 idem.

El gran Millar es de 1200 piezas, y el sencillo de 1000.

El gran Ciento de 120 idem, y el sencillo de 100.

El *Schock* de 60 piezas, el *Zimer* de 40, y el *Steige* de 20.

Cambios de Brunsvick.

Sobre Amsterdam	142 th. en Cár. de oro m. ó m. por 100 rixd. b.
Hamburgo	141. idem. 100 rth. bco.
Lóndres	600. idem. 100 libr. est.
Leipzig	103. idem 100th.enesc.

Los demas cambios se arreglan como en Berlin y Leipzig. El uso de las letras de cambio es de 14 dias de la fecha de la aceptacion.

No hay dias de gracia fixos para el pago de las letras ; pero se puede tardar 3 dias despues del vencimiento para sacar el protesto , por falta de pago , sin perjuicio alguno.

Las letras pagaderas en las dos ferias que se celebran cada año en Brunsvick , se aceptan el viérnes primero de cada feria, y se pagan el juéves de la semana siguiente. La primera principia el primer lúnes despues de la Purificacion de nuestra Señora , y la segunda el primer lúnes despues de San Lorenzo : duran cada una 10 dias.



B R U S E L A S.

En esta Ciudad , en *Amberes* y otras Villas de los Países Baxos Austriacos , se tienen las cuentas en libras Flamencas , *Pond* , *Flams* , de 20 escalines , el Escalin ó *Schilling* de 12 gruesos ó *grooten*. Tambien en florines ó *Gulden* de 20 sueldos , y el sueldo ó *Stuyver* de 12 dineros ó *pfeningen*.

La reduccion de estas monedas es la siguiente:

<i>Pond</i> ó <i>Libra.</i>	<i>Rixdales</i> ó <i>Patacones.</i>	<i>Guldens</i> ó <i>Florines.</i>	<i>Schilling</i> ó <i>Escalines.</i>	<i>Stuyvers</i> ó <i>Sueldos.</i>	<i>Grooten</i> ó <i>Gruesos.</i>	<i>Peningen</i> ó <i>Dineros.</i>	<i>Mytens.</i>
1.	2½.	6.	20.	120.	240.	1920.	5760.
	1.	2⅔.	8.	48.	96.	768.	2304.
		1.	3⅓.	20.	40.	320.	960.
			1.	6.	12.	96.	288.
				1.	2.	16.	48.
					1.	8.	24.
						1.	33.

5 Rixdalers hacen 2 libras ó 12 florines , y
10 Escalines 3 florines ó 60 sueldos.

Estas monedas tienen dos valores , quales son : la *moneda de cambio* ó *moneda de permiso* , que vale 16⅓ por 100 mas que la *moneda corriente* ; de manera que

6 florines de cambio valen 7 florines en moneda corriente.

Las

Las monedas efectivas de los Países Bajos Austríacos son:

- De Oro. . . El *Souverain* ó *Severin* ó Soberano de 8 flor. 5 suel. de cambio, ó de 9 fl. $12\frac{1}{2}$ sueldos corrientes.
 Los dobles y medio soberanos en proporción.
 El *Ducado* Austríaco de 5 florines 9 sueldos de cambio, ó de 6 florines 7 sueldos corrientes.
- De Plata. . El *Ducaton* de 3 florines y 1 sueldo de cambio, ó 3 flor. $11\frac{1}{2}$ sueldos corrientes.
 Los $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ de dicho moneda en proporción.
 El *Croon* ó *Corona* de 2 florines 14 sueldos de cambio, ó 3 florines 3 sueldos corriente.
- De Vellon. El *Nieuwe Schilling* ó nuevo escalin, de 6 sueldos de cambio ó 7 sueldos corrientes.
 El *Oude Schilling* ó viejo escalin de $6\frac{3}{4}$ sueldos corrientes.
 Las piezas de 5, $2\frac{1}{2}$ y 1 sueldo corriente.
 La *Plaqueta* de $3\frac{1}{2}$ sueldos corrientes.
- De Cobre. . Las Piezas de 2 y de 1 *orts*, y
 La *Duyta* de 2 dineros ó *peningen* corrientes.

Las monedas extranjeras son corrientes en los Países Bajos á varios precios, que suben ó baxan, segun las circunstancias.

De un marco de oro de ley de $22\frac{3}{4}$ quilates con el remedio de peso de $\frac{3}{4}$ de estelin, y $\frac{3}{4}$ de grano para remedio de ley, se fabrican $44\frac{932}{5733}$ soberanos; y en proporción de los dobles y medios.

Con un marco de plata de ley de 10 dineros y $11\frac{1}{2}$ granos, siendo de 1 estelin el remedio de peso, y de 1 grano el remedio en quanto á ley, se labran $7\frac{7}{26}$ Ducatones.

$49\frac{5}{96}$ escalines se tallan de un marco de plata de ley de 6 dineros y $23\frac{1}{2}$ granos, siendo el remedio de peso de $1\frac{1}{2}$ estelin, y de $1\frac{1}{2}$ grano el remedio de ley.

Las Plaquetas son de $90\frac{29}{332}$ al marco de plata de ley de 6 dineros y 2 granos. El remedio de peso es de $1\frac{1}{2}$ plaqueta por marco, y el remedio de ley de 2 granos.

$51\frac{1}{24}$ piezas de 5 sueldos corrientes son sacados de un marco de plata de ley de 5 dineros. Una pieza corresponde al remedio de peso, y 2 granos al remedio de ley.

Á este respecto los florines de cambio y corriente de Brusclas corresponden el primero á 8 reales y 14 maravedises de vellon, y el segundo á 7 reales y 6 maravedises dichos.

El marco para los ensayos del oro se divide en 24 quilates, y el quilate ó *Karaaten* en 12 granos ó *graenen*. Y el para ensayar la plata en 12 dineros ó *peningen*, y el dinero en 24 granos.

El *Mark* ó Marco para pesar los metales, se divide en 8 onzas, la onza en 8 *Engels* ó estelines, el estelin en 32 ases; de suerte que se compone de 5120 ases, lo mismo que el marco de Amsterdam, y como éste se llama aquel *Marco de Troya*.

100 marcos de Castilla hacen $93\frac{1}{2}$ marcos de Bruselas, y
100 marcos de Bruselas $106\frac{15}{16}$ marcos Castellanos.

El *Pond* ó la libra de Comercio se divide en 2 marcos, ó en 16 onzas; pero cada onza de estas es $4\frac{3}{5}$ por 100 de ménos peso que las que componen el marco para metales; de manera que 100 libras Castellanas hacen $97\frac{2}{3}$ libras de Bruselas, y 100 libras de Bruselas $102\frac{1}{4}$ libras Castellanas.

El *Schippondt* se compone de 3 quintales ó 300 libras.

El *Centenaer* ó quintal es de 100 libras, y el *Steen* de 8.

El *Wagge* es de 165 libras, y la *Carga* de 400 libras.

El *Viertel* ó Saco, medida de áridos, tiene 4 *Muckes*.

100 fanegas Castellanas hacen $46\frac{1}{2}$ viertels ó sacos de Bruselas.

La Bota de vino tiene 152 *Stoopens*.

El *Aam* tiene 50 *stoopens*, y el barril de cerbeza 54.

El *Stoop* corresponde á $6\frac{1}{2}$ quartillos Castellanos.

La Ana de Brabante para tejidos de seda es de $358\frac{2}{3}$ líneas Castellanas, y la para tejidos de lana de $353\frac{1}{3}$ líneas dichas.

El pie que es de 12 pulgadas, equivale á $150\frac{1}{4}$ líneas dichas. 100 varas Castellanas hacen pues $120\frac{1}{2}$ anas para tejidos de seda, ó $122\frac{1}{4}$ anas para los de lana.

100 pies Castellanos corresponden á $95\frac{1}{4}$ pies de Brabante.

Cambios de Bruselas.

Sobre Amsterdam. 103 lib. fl. de camb. m. ó m. por 100 lib. fl. banco.

Hamburgo. 35 sueldos de cambio. 1 th. de 2 m. b.

Londres. 36 escalines de cambio. 1 libra esterlin.

Madrid. 96 gruesos de cambio. 1 duc. de cam.

París. 54 gruesos idem. 1 esc. de 3 lib.

Viena. 102 rixdales idem. 100 rth. especie.

Las letras de cambio á la vista se pagan en Bruselas á su presentacion: las que son sacadas á plazo, tienen 6 dias de gracia ó de cortesía despues de su vencimiento.

BURDEOS.

BURDEOS. Las cuentas se tienen en esta Villa, como en las demas partes de Francia, en libras ó *livres* de 20 sueldos, y el sueldo ó *sol* de 12 dineros ó *Deniers moneda tornesa*.

El Escudo de cambio se compone de 3 libras ó 60 sueldos torneses.

Todas las monedas efectivas de Francia tienen curso en Burdeos sin diferencia alguna de nombres ó valores.

El *Quintal*, peso de Comercio, es de 101 libras ó 202 marcos: el medio quintal es de $50\frac{1}{2}$ libras ó 101 marcos: el cuarto de quintal de $25\frac{1}{4}$ libras ó $50\frac{1}{2}$ marcos; pero en el Comercio se cuentan estas pesas por 100, 50 y 25 libras. Las pesas de 20, 15, 5, 4, 3, 2, y 1 libra son justas de 40, 30, 10, 8, 6, 4 y 2 marcos, peso de marco; de manera que

100 libras Castellanas hacen 93 libras, peso de quintal, ó $93\frac{15}{16}$ libras, peso de marco de Burdeos.

El *Boisseau*, medida de áridos, se divide en medidas menores desde una $\frac{1}{2}$ hasta una $\frac{1}{16}$ ava parte.

100 fanegas Castellanas corresponden á $70\frac{3}{4}$ *Boisseaux* de Burdeos.

El *Tonneau* ó tonelada de vino, se compone de 4 barricas, que miden en Amsterdam 50 *Stekanes*, y en Londres 252 *Galones*.

La *Barrica* regular tiene 32 *Veltes* ó vergas, que son 4 por 100 mayores que los *Viertels* ó vergas de Amsterdam.

Pero la barrica jurídica ó de ordenanza, siendo de madera gruesa, debe medir 100 potes ó *Pots* de Burdeos; y si es de madera delgada, 108 potes.

La *Velta* ó verga tiene $3\frac{12}{37}$ potes de Burdeos; cada uno de los quales tiene de capacidad $114\frac{7}{17}$ pulgadas cúbicas Francesas, que hacen 180 Castellanas dichas, y corresponde dicho pote á $4\frac{1}{3}$ quartillos escasos de España.

La *Barrica* ó *Piece* de aguardiente, tiene por lo regular de 48 á 53 vergas; pero el precio se ajusta á razon de 32 vergas.

La Ana ó *Aune* de Burdeos para texidos de lana y seda es larga de $61\frac{2}{3}$ líneas Castellanas; y la de texedores de lienzo de 749 dichas.

100 varas Castellanas equivalen á $70\frac{2}{3}$ anas de las primeras, y á $57\frac{2}{3}$ de las últimas.

Los cambios y estilos de letras se verán en el artículo de Francia.



C Á D I Z.

En Cádiz se hacen las cuentas en *Reales* de 16 *quartos*, ó de CADIZ. 34 *maravedises* de plata antiguos.

El *Peso duro* vale 10 $\frac{1}{8}$ reales de plata antiguos, 170 *quartos*, ó $361\frac{1}{4}$ *maravedises* de plata antiguos.

El *Peso de plata* ó de cambio es de 8 reales, 128 *quartos* ó 272 *maravedises* de vellon.

Las demas monedas de cuenta y efectivas se hallan explicadas en el artículo de España.

El *Quintal* se compone de 4 *arrobas*, y la *Arroba* de 25 libras.

La *Libra*, que es de 2 marcos ó 16 onzas, es igual á la Castellana.

La *Bota* de vino tiene 30 *arrobas mayores*, cada una de 34 libras regulares; ó de 32 libras de á 17 onzas de agua de rio.

La *Pipa* de aceyte es de 34 *arrobas menores*, cada una de 25 libras regulares de aceyte, ó $26\frac{9}{16}$ libras Castellanas de á 16 onzas de agua de rio.

25 *arrobas mayores* equivalen á 32 *arrobas menores*.

La *Arroba mayor*, como medida de vino, se divide en 8 *azumbres* ó 32 *quartillos*, que son iguales á los que se usan en Castilla.

La *Fanega* de Cádiz es igual á la de Ávila, que es la que se usa en Castilla.

La *Sal* se vende por *Lastre*, que se compone de 4 cahices.

El *Cabiz* tiene 12 fanegas, y la fanega 12 *celemines*.

La *Vara* y el *Pie* de Cádiz son iguales á los que se usan en Castilla.

Cambios de Cádiz.

Sobre Amsterdam,	1 duc. de camb. por	93 gruesos b. m. ó m.
Lóndres . . .	1 peso de plata. . . .	36 penís sterlines idem.
París	1 dicho.	76 sueldos torn. idem.
Lisboa	1 dicho.	580 reis idem.
Génova . . .	124 dichos m. ó m. . . .	100 pez. de 115 s. f. d. b.
Liorna	126 idem. . . . idem . .	100 pezze da 8 reali.
Madrid y otras Villas de España á	1 pº m. ó m. de pérdida	
	ó ganancia.	

El uso de las letras de Francia pagaderas en Cádiz es de un mes, y el de las de otros Reynos de 60 dias de la fecha. Gozan de 6 dias de gracia despues del vencimiento ; y á falta de pagamento de las letras, se hace el protesto á lo mas tardar el sexto dia de gracia.

C A Y R O .

CAYRO. En esta Ciudad y en todo Egipto se cuenta por Pesos ó Piastras de 33. *Medinos.*

El Peso efectivo vale 60 medinos, y el duro de España 76 medinos poco mas ó ménos.

Las demas monedas se hallan explicadas en el artículo de Alexandría.

Para cada especie de género hay un peso particular en Egipto.

El <i>Cántaro</i> ó quintal regular es de	100 rotolos.
El quintal de azogue y de estaño de	102 dichos.
El de café y alambre ó hilo de fierro de	105 dichos.
El de la nuez de especie, zarzaparrilla y dientes de elefante de	110 dichos.
El de almendras y otros frutos de	115 dichos.
El de palo de Brasil y demas palos de tinte de . . .	120 dichos.
El de arsénico y otras drogas medicinales de	125 dichos.
El de vermellon y otras drogas para pinturas de . . .	130 dichos.
El de la goma arábica y bálsamos de	133 dichos.
El del archifolio y otras yerbas de	150 dichos.

La *Harsela*, peso de seda, pesa 400 dracmas, que hacen $2\frac{2}{3}$ libras Castellanas.

El

El *Pik* ó pico tiene de largo $249\frac{1}{3}$ líneas Castellanas, y
100 Varas Castellanas hacen $123\frac{2}{3}$ picos.



C A L I C U T.

En el Reyno de este nombre y en parte de la costa de Malabar CALICUT. en la India Oriental, se cuenta por *Fanoes de 16 Bisas*. Solo en *Cananor* y en los países Septentrionales del mismo Reyno, el *Fanoe* se compone de 15 bisas.

Las monedas efectivas de los Malabares son:

El *Fanoe* de oro que no vale mas de 4 reales de vellon.

El *Tar* de plata, 16 de los quales componen 1 *fanoe* de oro.

Pero hay otras monedas que son corrientes en dicho país, quales son:

La *Rupia* de oro de peso de 30 *fanoes*, que vale 55 á 56 *fanoes*.

La *Pagoda* del gran Mogol de 9 dichos. 17 á 18 dichos.

La *Pagoda* de Madras. . de 9 dichos. 15 á 16 dichos.

El *S.^{to} Tomas* antiguo. . . de 9 dichos. $13\frac{1}{2}$ á 14 dichos.

El *S.^{to} Tomas* nuevo. . . de 8 dichos. 11 á $11\frac{1}{2}$ dichos.

La *Rupia* de plata. . . . de 30 dichos. $4\frac{1}{2}$ á 5 dichos.

El Peso duro de España. de 72 dichos. 9 á 10 dichos.

Los *Fanoes* nuevos pierden como 2 por 100 contra los *Fanoes* antiguos.

El *Miscal*, peso de oro y plata, se compone de $11\frac{1}{2}$ *Fanoes*, y el *Fanoe* equivale á $7\frac{1}{2}$ granos del peso Castellano.

El *Kándil*, peso de Comercio de los Malabares, se compone de 20 *Mons* ó *Maones*, y el *Mon* de 40 *Seyras* ó 100 *Paloinos*.

Los Europeos hacen el *Mon* de 112 *paloinos*, y cada nacion reduce dichos pesos á su manera; á saber:

Los Holandeses componen el *Kándil* de 500 libras, peso de Amsterdam.

El *Mon* de 25 libras, la *Seyra* de 10 onzas, y el *Paloin* de 4 onzas.

Los Franceses y los Ingleses cuentan dichos pesos, á saber:

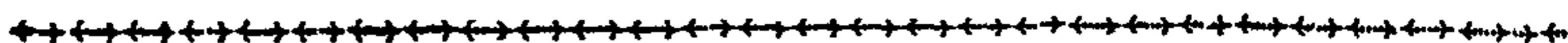
El *Kándil* por 550 lib. Franc. ó por 600 lib. *avoir du poids* Ingles.

El *Mon*. . por $27\frac{1}{2}$ dichas. . . ó por 30 dichas.

La *Seyra* por 11 onz. dichas ó por 12 onzas dichas.

El Covado ó *Covit* ó *Cobit* de los Malabares tiene de largo $\frac{1}{2}$ Yarda Inglesa, ó 236 líneas Castellanas.

100 varas Castellanas hacen 183 covados Malabares.



C A N A R I A S.

CANARIAS. En todas las Islas comprendidas baxo de este nombre pertenecientes á la Corona de España , se cuenta por *Reales corrientes* de 8 *quartos corrientes*.

El Doblón de plata de. . . . 32 rs. de plata antig. vale 40 rs. cor.
 El Peso de plata de. 128 quartos de España. . . 10 dichos.
 El Ducado de plata de. . . . 375 maravedises de plata. 13 $\frac{3}{4}$ dichos.
 El Doblón de oro efectivo de 80 reales vellon. 53 $\frac{1}{8}$ dichos.
 El Peso duro efectivo de. . . 20 reales vellon. 13 $\frac{2}{3}$ dich.

Á este respecto el real corriente de Canarias equivale á 12 $\frac{1}{2}$ quartos de España , ó á 51 $\frac{1}{5}$ maravedises de vellon , y el real de plata antiguo equivale á 1 $\frac{1}{4}$ reales ó 10 quartos corrientes de Canarias , ó de otro modo:

85 reales corrientes de Canarias hacen 128 reales de vellon.

El *Quintal* se compone de 100 libras , y la libra es casi igual á la castellana.

La *Pipa* de vino de Canarias es algo menor que la regular de 30 arrobas mayores de España , siendo así que corresponde su contenido á muy cerca de 29 $\frac{1}{2}$ de dichas arrobas.

La *Vara* de Canarias es como una pulgada mayor que la Castellana , y así:

100 varas Castellanas no hacen mas que 97 $\frac{21}{37}$ varas de Canarias.

Pero esta diferencia parece consiste ántes en el modo de medir que en el largo de la vara , que debiera ser de 36 pulgadas justas , y no de 37 , como la experiencia lo demuestra.



C A N E A.

CANEA. En esta Villa y en toda la Isla de Candia , situada en el mar Mediterraneo , se cuenta por pesos ó *Piastras* de 80 *Paras*.

El *Cántaro* , que es de 100 *rotolos* , tiene 44 *okas*.
 La *Oka* se divide en 400 dracmas , y el *Rotolo* en 176.

Es-

Este rotolo se llama *fuerte*, para distinguirlo de otro mas ligero.

100 libras Castellanas hacen pues $87\frac{2}{3}$ rotolos, peso fuerte, ó $134\frac{1}{2}$ dichos del peso ligero ó sutil.

La *Miscala* de aceyte pesa $8\frac{1}{2}$ okas, y como medida corresponde á $23\frac{1}{4}$ libras de á 16 onzas Castellanas de dicho líquido.

El *Pik* ó pico tiene de largo 329 líneas Castellanas, y 100 varas Castellanas corresponden á $131\frac{1}{3}$ picos de Candia.

CARRARA.

Las cuentas se tienen en esta Villa por *Lire* de 20 soldi, y CARRARA. el *Soldo* de 12 *Denari corrente di Génova*.

El Mármol y los Jaspes se miden por *Palmo* de 12 *oncie*.
Este palmo tiene de largo $125\frac{7}{8}$ líneas Castellanas; de manera que
100 pies Castellanos corresponden á $114\frac{2}{5}$ palmi de Carrara.

CASSEL.

En esta Villa y en todo el Langraviado de Hesa se cuenta CASSEL. por *Thaler* de 36 albus, y el *Albus* de 9 *Pfenings* ó 12 *Hellers* de Hesa.

El *Thaler corriente* vale $1\frac{1}{2}$ florines de Imperio ó *Reichsgulden*, 24 buenos gruesos ó *Gutegroschen*, 32 *Albus de Hesa*, 36 *Marien-groschen* ó gruesos de María, 90 *Kreitzers*, 288 *pfenings* ó dineros, ó 384 *Hellers*.

El *Reichsthaler de especie* vale $1\frac{1}{3}$ thaler, ó 2 florines de Imperio.

La reduccion de dichas monedas es la siguiente :

- 3 Reichsthalers de especie hacen 4 thalers corrientes.
- 3 Thalers corrientes..... 3 florines de Imperio.
- 4 Albus de Hesa..... 4 buenos gruesos.
- 8 Albus de Hesa..... 9 gruesos de María.

Las monedas mas corrientes en Hesa son :

Las piezas de 8, 4, 2 y 1 *Gutegroschen*, de $2\frac{1}{3}$ *Albus*, de 4 *Hellers* ó de 3 *pfenings* ó dineros, monedas de Hesa.

El Thaler corriente de Hesa vale 15 reales y 3 mrs. vellon.

Entre otras monedas extranjeras que son admitidas en Hesa, El Luis antiguo de Francia vale 6 thalers y 2 albus, y

El Escudo de 6 libras de Francia 1. ——— 6. ———

La plata labrada en Hesa es de ley de 9 dineros y 18 granos.

El *Cleuder*, peso de lana, se compone de 21 libras, y 100 libras Castellanas corresponden á $145\frac{1}{3}$ libras de Cassel.

El *Viertel*, medida de áridos, tiene 4 *Himtens*, 16 *Mætsens*, ó 64 *Mæsgens*.

100 fanegas Castellanas hacen 38 *viertels* de Cassel.

El *Fuder* ó tonelada es de 6 *Obms*, 120 *Viertels* ó *Quartleins*, ó 480 *Maas*.

El *Viertel* contiene $16\frac{2}{3}$ quartillos Castellanos.

La *Elle* ó ana de Cassel es larga de $289\frac{7}{16}$ líneas, y

100 varas Castellanas equivalen á $149\frac{1}{3}$ anas de Cassel.



CETTE, véase MONPELLER.



C H I N A.

CHINA. En este vasto Imperio de la Asia se cuenta por *Lyangos* ó *Taeles* de 10 Mases, y el *Mas* de 10 *Condorinos*: tambien se divide el *Condorino* en 10 *Caches*.

Este *Lyangos* ó *Tael* vale intrínsecamente 34 reales de vellon.

No hay otra moneda efectiva en la China sino unas pequeñas monedas de cobre mezcladas de plomo, que sirven para el menudeo. Su hechura es redonda, con orla algo alzada, y la estampa por una sola cara: tiene 4 agujeros al medio para poder ensartarlas á un cordon, con el qual atan desde 100 hasta 1000 piezas.

El oro, siendo considerado como mercadería en la China, no se convierte nunca en moneda, y solo se trueca contra la plata en la proporcion de 1 á $13\frac{1}{3}$ poco mas ó ménos.

En

En los meses de Marzo, Abril y Mayo es quando el oro está á su mas moderado precio en este Imperio.

Aunque se usa algunas veces de la plata para representar el valor de las demás cosas, sin embargo no se acostumbra labrar con ella moneda de especie alguna. Solamente se sacan de este metal unas hojas de peso desde $\frac{1}{2}$ lyango hasta 100 lyangos; y quando se dan en pago de algun género, se echan al fuego para reconocer la fineza de la plata, que es de la mas pura, y luego se cortan en pedacitos proporcionados al peso, ó á la cantidad del metal que se debe dar; por cuyo modo se pagan las cantidades mas chicas que se quiera.

El *Toque*, peso para ensayar el oro y la plata, se divide en 100 partes. La plata de mas baxa ley que se admita en el Comercio de la China debe ser de 80 de dichas partes del toque. La moneda de plata de España se reputa en aquel Imperio, por de ley de 92 de dichas partes, la de Francia de 93 dichas, y la de Inglaterra de 94 dichas; de manera que 100 Lyangos de pesos de España valen 92 lyangos de plata fina de la China, y en proporcion las demás monedas.

El *Catté*, peso de oro y plata, se compone de 16 *Lyangos*, 160 *Tsyen*, 1600 *Fuen*, ó de 16000 *Ly*, y corresponde á 12020 granos Castellanos, esto es, á 20 onzas y 500 granos dichos.

Los *Portugueses* dan al *Lyango* el nombre de *Tael*, al *Tsyen* el de *Mas*, al *Fuen* el de *Condorino*, y al *Ly* el de *Cache*.

El *Picul* ó *Pico*, peso de Comercio de Canton, se compone de 100 *Cattés*, cada uno de 16 *Lyangos*; y dicho pico corresponde á 130 $\frac{2}{3}$ libras Castellanas.

La *Ana* ó *Cobre* de Canton se divide en 10 *Pontes*, y tiene de largo 184 líneas Castellanas; de manera que 100 varas Castellanas hacen 234 $\frac{4}{5}$ cobres de Canton.

El *Kongpu* ó pie de Arquitectura es de . . . 166 $\frac{4}{5}$ líneas Castellanas.

El Pie geométrico ó para las Matemáticas 172. dichas. —

Y el Pie de Mercaderes y Sastres 174 $\frac{2}{3}$ dichas. —

100 pies Castellanos hacen 86 $\frac{1}{4}$ pies de Arquitectura, 83 $\frac{3}{4}$ dichos para las Matemáticas, ó 82 $\frac{9}{10}$ pies de Mercaderes y Sastres.

El *Ly*, medida de agrimensores y de distancia, tiene de largo 180 toesas ó 1800 pies agrimensores de la China, cada pie de 165 líneas Castellanas; y 193 $\frac{2}{3}$ *Ly* corresponden á un grado del meridiano.

Esto es lo que se ha podido sacar de mas claro de las relaciones que se han publicado sobre las monedas, pesas y medidas de la China; cuyas relaciones son tan diferentes, que seria menester entrar en una larga disertacion á lo ménos para explicar, ya que no fuese posible de poner de acuerdo á sus autores.



C H I P R E.

CHIPRE. En esta Isla de la Asia menor se cuenta por *Minas* de 100 *Aspros*, como en Turquía, cuyas monedas son corrientes en ella.

El *Cantar* ó quintal se compone de 100 rotolos.

El *Rotolo* tiene 12 onzas ó 750 dracmas.

La *Oka* de Chipre es de 400 dracmas, y la onza de $62\frac{1}{2}$ dichas.

100 libras Castellanas hacen $19\frac{1}{3}$ rotolos de Chipre.

El Peso de *Famagosta*, Villa de la misma Isla, es 4 por 100 mayor que el de Chipre.

El *Medimno*, medida de áridos, corresponde á 5805 pulgadas cúbicas Castellanas, y

100 fanegas Castellanas hacen $74\frac{9}{10}$ medimnos.

El aceyte se vende por rotolos de $2\frac{1}{2}$ okas ó 1000 dracmas.

El *Cuss* es una medida para el vino.

El *Pico* tiene de largo $346\frac{3}{5}$ líneas Castellanas.

100 varas Castellanas hacen $123\frac{1}{3}$ picos de Chipre.



C L E V A.

CLEVA. En la Villa y el Ducado de este nombre, en el de *Juliers*, en la Villa de *Bergue*, en la *Marcha*, y generalmente en todo el Círculo de la *Baxa Westfalia*, se cuenta por *Reichsthaler* de 60 sueldos, y el sueldo ó *Stuver* de 16 *Hellers*, ó de 8 *pfenings*, moneda de Cleva.

Este *Reichsthaler*, que llaman *corriente*, vale 2 thalers de Cleva, ó $1\frac{1}{2}$ florin de Imperio.

El Florin de Imperio ó *Reichs-gulden*, vale 2 florines de Cleva.

El *Thaler* de Cleva vale $1\frac{1}{2}$ florines de Cleva, ó 4 escalines.

El

El Florin de Cleva, ó *Clevische-gulden*, vale $2\frac{2}{3}$ escalines ó *schillings*, 8 buenos gruesos ó *gategroschen*, 20 sueldos ó *stuvers*, 30 *kreitzers*, 40 *fetmængers*, 80 *frische*, 160 *pfenings* ó dineros, ó 320 *Hellers*.

2 Reichsthaler equivalen á	3 florines de Imperio.
3 Florines de Imperio á...	4 thalers de Cleva.
2 Thalers de Cleva á...	3 florines de Cleva.
3 Florines de Cleva á....	8 escalines.
2 Escalines á.....	15 sueldos.
10 Hellers á.....	3 dineros de Brandenburgo.

Las monedas efectivas de Berlin tienen curso en Cleva.

El *Lastre* se compone de 15 *Malters* ó 60 *Scheffels*.
100 fanegas Castellanas hacen $30\frac{1}{2}$ malters de Cleva.

El Pie ó *Fuss* de Cleva tiene de largo $152\frac{3}{4}$ líneas Castellanas.
100 pies Castellanos hacen $94\frac{1}{2}$ pies de Cleva.

COBLENTZ.

En esta Villa del Electorado de Tréveris en Alemania se cuenta por *Thaler* de 54 *Petermængers* chicos corrientes.

El *Thaler corriente* vale $1\frac{1}{2}$ florines de Imperio.

El Florin de Imperio ó *Reichsgulden* vale 12 *Petermængers* grandes, ó 36 *Petermængers* chicos.

Las demas monedas, pesos y medidas como en el artículo de Colonia.

COLONIA.

En esta Ciudad y en el Electorado del mismo nombre en Alemania, se cuenta por *Thaler especie* de 80 albus corrientes, y por *Thaler corriente* de 72 albus corrientes: el *Albus* se parte en 12 *hellers*.

El *Thaler especie* se divide tambien en $1\frac{1}{2}$ florines de especie, en $1\frac{1}{4}$ florines de rueda, en 2 florines de los Señores, en $3\frac{1}{2}$ florines de Colonia, y en 4 *Orts*, 8 escalines ó *Schillings*, 20 *Blafferts*, ó 80 *Albus corrientes*.

El <i>Thaler</i> corriente vale $1\frac{1}{2}$ flor. corr.	$3\frac{1}{4}$ fl. de Col. ó $19\frac{1}{2}$ <i>blaf.</i>
El Florin de especie, ó <i>Spætie-gulden</i>	$13\frac{1}{3}$ <i>blaffer.</i> ó $53\frac{1}{3}$ alb.
El Florin corriente, ó <i>Gulden-corrent</i>	13. ——— 52. —
El Florin de rueda, ó <i>Ræder-gulden</i>	16. ——— 64. —
El Florin de los Señores, ó <i>Herren-gulden</i>	10. ——— 40. —
El Florin de Colonia, ó <i>Cælnische-gulden</i>	6. ——— 24. —
El <i>Ort</i> del <i>thaler</i> especie	5. ——— 20. —
El Escalin de especie, ó <i>Spæties-schilling</i>	$2\frac{1}{2}$. ——— 10. —

Las demas monedas se dividen de esta manera :

	<i>Albus</i>	<i>Albus</i>	<i>Albus</i>		<i>Albus</i>				
	<i>Blafferts.</i>	<i>de Ruzda.</i>	<i>Gæsgens.</i>	<i>Stuvers.</i>	<i>corr.</i>	<i>Kreitzers.</i>	<i>sencillos.</i>	<i>Fætmenger.</i>	<i>Heller.</i>
I.	$1\frac{1}{2}$.	$2\frac{2}{3}$.	3.	4.	$4\frac{1}{2}$.	5.	6.	48.	
	I.	$1\frac{9}{10}$.	2.	$2\frac{2}{3}$.	3.	$3\frac{1}{3}$.	4.	32.	
		I.	$1\frac{1}{4}$.	$1\frac{2}{3}$.	$1\frac{11}{12}$.	$2\frac{1}{12}$.	$2\frac{1}{2}$.	20.	
			I.	$1\frac{1}{3}$.	$1\frac{1}{2}$.	$1\frac{2}{3}$.	2.	16.	
				I.	$1\frac{1}{9}$.	$1\frac{1}{4}$.	$1\frac{1}{2}$.	12.	
					I.	$1\frac{1}{9}$.	$1\frac{1}{3}$.	10.	
						I.	$1\frac{1}{5}$.	$9\frac{3}{5}$.	
							I.	8.	

Las monedas principales de Colonia se reducen con mas facilidad de esta manera :

39 <i>Thalers</i> de especie por 40 <i>thalers</i> corrientes.
13 dichos 20 florines corrientes.
3 dichos 10 florines de Colonia.
4 dichos 5 florines de rueda.
4 <i>Thalers</i> corrientes. 13 florines de Colonia.
3 <i>Albus</i> de rueda ó gruesos. 6 <i>albus</i> corrientes.

Las monedas efectivas de Colonia son :

De Oro. . . El *Ducado* de Imperio que vale 3 *thalers* de especie.

De Plata. . El *Thaler* de especie de 80 *albus* corrientes.

El Florin de especie, que tambien llaman *Zweydriztelstuck*, de $53\frac{1}{2}$ *albus* corrientes : el $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ de florin á proporcion.

De Vellon. El *Stuver* ó sueldo de $1\frac{1}{3}$ *albus* ó 16 *hellers*.

El *Fætmenger* de 8 *hellers*.

El *Albus* corriente de 12 *hellers*.

En 1758 el Magistrado de Colonia mandó por edicto público se recibiesen en el Comercio las monedas siguientes :

El Carolino de oro.	á 11 florines ó	$7\frac{1}{3}$ thal. especie.
El Luis de Francia antiguo	9. ó	6 —
El Ducado de oro de peso.	5. ó	$3\frac{1}{3}$ —
El Escudo de 6 libras de Francia	$1\frac{1}{2}$ ó	$2\frac{5}{6}$ —
El Thaler, especie de Colonia, vale 12 reales y 28 mrs. vellon.		
El Thaler corriente idem.	12 reales y 15 dichos de vell.	

El *Mark* ó Marco, para pesar el oro y la plata, es el mas conocido y usado en casi la mayor parte de Alemania. Se divide en 8 *Onzas*, 16 *Lothes*, 64 *Quintines*, 265 *Pfenings* ó dineros, 4352 *Esches*, y 65536 *Richtpfeningentheile*.

El Académico Frances Mr. Tillet, que lo ha pesado, dice corresponde á 7 onzas, 5 gruesos y 11 granos del peso de Francia, y á este respecto equivale dicho marco de Colonia á 4687 $\frac{1}{2}$ granos del marco Castellano ; de suerte que

100 marcos Castellanos hacen 98 $\frac{31}{100}$ marcos de Colonia, y
100 marcos de Colonia. 101 $\frac{71}{100}$ marcos Castellanos.

La libra, peso de Comercio de Colonia, se compone de 2 marcos de los que sirven á pesar los metales, y por consiguiente entre las libras Castellana y Colonesa hay la misma proporcion que entrambos marcos.

El *Centner* ó quintal de Colonia es de 106 libras.

El *Last* ó Lastre, medida de áridos, es de 20 *Malters*, ó 40 *Fass*.

100 fanegas Castellanas hacen 33 $\frac{1}{2}$ malters de Colonia.

La Tonelada se compone de 160 *Viertels* ó 640 *Maas*.

El *Obm* de vino mide 26 *Viertels*, 104 *Maas* ó 416 *Pintges*.

El *Viertel* de Colonia tiene 12 $\frac{9}{10}$ quartillos Castellanos.

En Colonia se sirven de dos distintas anas : la *Elle* grande, que mide 358 $\frac{3}{5}$ líneas Castellanas, y la *Elle* chica, que tiene 296 $\frac{3}{10}$.

100 varas Castellanas hacen 120 $\frac{9}{10}$ elles grandes y 145 $\frac{4}{5}$ chicas de Colonia.

19 *Elles* ó anas grandes hacen 23 chicas.

Cambios de Colonia.

Sobre Amsterdam 172 thlr corr. poco m. ó m. por 100 rixd . bco.
 Hamburgo. 170 dichos. idem 100 rthlr. bco.
 Leipzig. . . 117 thlr. especie, idem 100 thlr. corr.

El uso de las letras de cambio pagaderas en Colonia es de 14 dias de vista. Tienen 6 dias de gracia despues del vencimiento, y á falta de pagamento, se debe hacer el protesto el mismo dia, ó si es fiesta, el dia siguiente.

 CONSTANTINOPLA , véase TURQUÍA.

C O P E N H A G U E .

COPENHAGUE EN esta Ciudad, Corte del Rey de Dinamarca , como en la mayor parte de sus dominios, se cuenta por *Riksdaler* de 6 marcos, y el Marco ó *Mark* de 16 escalines ó *Skiling Dansk*. En algunas partes no obstante se divide el *Riksdaler* en 4 Orts , y el Ort en 12 sueldos ; ó bien en 48 sueldos , ó *Stuvers* , ó *Lubs Skiling*.

El mismo *Riksdaler* se compone de $1\frac{1}{2}$ *Daler* , 48 sueldos, 96 escalines ó *Skilling Dansk* , 192 *Firkes* , 288 *Wittes* , ó de 1152 *Pfenings*.

Las monedas efectivas de Dinamarca son:

De Oro. . El *Ducado de especie* , de $2\frac{1}{2}$ riksdalers ó 15 marcos mas ó ménos.
 El *Ducado corriente* de 2 rikdalers ó 12 marcos fixos.
 De Plata. El *Riksdaler de especie* de $7\frac{3}{8}$ marcos ó 59 *Stuvers*.
 La Corona ó *Krobn* de 34 *Stuvers* ó 68 *Skilling Dansk*.
 De Vell. . El *Ebræer* ó *Justus Judex* , de 7 *Stuvers* , y los dob. 14.
 El *Kopstyk* de 10 *Stuvers* ó 20 *Skiling Dansk*.
 El *Riks-ort* , de 12 *Stuvers* ó 24 *Skiling Dansk*.
 Las piezas de 15, 10, 8, 4, 2, y uno *Skiling Dansk*.
 De Cobre. Los Escalines ó *Skiling Dansk* , los $\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{4}$ escalines.

Además de dichas monedas, corren los vales del Banco como moneda efectiva : estos vales son de 100 , de 50 , de 10 , y de